



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas del día 20 de octubre de 2021, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne semipresencial el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

### Asistentes:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.  
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.  
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.  
D. Jorge Esevenri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.  
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.  
D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.  
D. José M<sup>a</sup> Lasasosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.  
Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.  
D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.  
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflores de Gállego.  
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.  
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.  
D. José M<sup>a</sup> Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.  
Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC).  
Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

### Actúa como Secretaria:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

### Personal técnico que asiste:

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.  
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.  
D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Valtueña Ciriano. Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia  
D. Luis Vidal Peguero. Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Durán Ros. Subinspectora Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.

### Excusan su asistencia:

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.  
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.  
Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX).

**Sr. Rodrigo Lorente:** Buenas tardes a todos y a todas y muchísimas gracias por asistir a este nuevo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Antes de comenzar con el orden del día, me gustaría excusar al Alcalde de Torrecilla y al de Villarrapa, que no han podido venir, y también a la portavoz del Grupo Municipal de Vox, que nos ha transmitido que posteriormente, si puede, se podrá conectar online. Dar la bienvenida también a María Jesús, que nos está siguiendo a través de Zoom en este nuevo Consejo Territorial. Muchísimas gracias por tu presencia. Y, sin más, vamos a dar comienzo con el orden del día. Marisa, cuando quieras.

## **PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta del Consejo Territorial anterior.**

**Sra. Lou Yago:** Primer punto: aprobación del acta del Consejo anterior. En este punto, una pequeña advertencia, que hemos incluido, respecto del acta que hemos enviado, a Miguel Ángel Rabinal, que no lo habíamos incluido como asistente.

**Sr. Rodrigo Lorente:** De acuerdo. Pues, solventada esta circunstancia, si no hay ninguna objeción, aprobamos por unanimidad el acta anterior. Perfecto. Queda aprobada. Siguiendo punto del orden del día.

## **PUNTO SEGUNDO.- Información sobre la puesta en marcha del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza.**

**Sra. Lou Yago:** Punto número 2: información sobre la puesta en marcha del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien. Pues para este punto del orden del día tenemos que agradecer la presencia de María Jesús Valtueña, que es la persona encargada de la Oficina de Planificación y Programación del Área de Servicios Sociales y, además, Secretaría Técnica del Consejo Sectorial. Muchísimas gracias, María Jesús, por tu presencia y te cedemos la palabra para que nos des la explicación respecto a este punto.

**Sra. Valtueña Ciriano:** De acuerdo. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias. El Ayuntamiento de Zaragoza, desde el área de Participación y Relación con los Ciudadanos y el área de Acción Social y Familia, estamos inmersos en lo que es un proceso de creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Ciudad. ¿Y porque este Consejo? Los motivos que nos han llevado a la creación de este Consejo son, por una parte, que la participación de la infancia y la adolescencia es un derecho, un derecho fundamental que así viene recogido por el convenio de la Declaración de los Derechos de Naciones Unidas de los Niños y las Niñas. Además, este mandato está recogido en el propio Reglamento de Ciudadanía del Ayuntamiento en hacer posible la creación de un Consejo de Infancia y Adolescencia. Zaragoza, por otra parte, desde el año 2018 fue reconocida por UNICEF como una ciudad amiga de la infancia y la adolescencia y, en ese reconocimiento por toda la trayectoria de todas las actividades y actuaciones que estamos llevando en la ciudad, no solo desde el Ayuntamiento, sino desde las entidades sociales, los centros educativos, a favor de la infancia, UNICEF nos reconoció y nos dio este reconocimiento un poco para garantizar que sigamos en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia y, sobre todo, también para que se construya una estructura participativa en la que los niños, las niñas y los adolescentes de la ciudad tengan voz. Entonces, digamos que este es el impulso, sobre todo, que nos ha llevado a decir: "Vamos a ponernos en marcha y vamos a crear ese espacio donde podamos pedir opinión a los niños, niñas y adolescentes de esta ciudad". Por supuesto, también Zaragoza es una ciudad educadora, es una ciudad que está comprometida con la Agenda 2030 y que, sobre todo, es una ciudad que tiene una experiencia participativa en la que estamos viendo y estamos constatando que existe una colaboración, un trabajo con los niños, con las niñas, un servicio en el que la participación se está cada vez dando de forma más activa y deberíamos buscar el lugar donde recojamos todas estas opiniones. Entonces, ante estos fundamentos, sí que partimos, y además reconocemos una experiencia previa, que es lo que decía... En 2014 se llegó a constituir un Consejo Municipal de Niños y Niñas en la ciudad, pero tuvo una trayectoria muy corta. Y, entonces, ahora un poco con este nuevo impulso del reconocimiento de ciudad amiga, con esta nueva demanda, reclamación de UNICEF de cómo estáis cumpliendo los compromisos, nos hemos puesto en marcha y el marco en el que estamos trabajando actualmente es un Plan de Infancia y Adolescencia que tiene la ciudad y en el que estamos implicados muchos más departamentos. Además, aquí viene reflejado, esta parte del Programa de Infancia de Servicios Sociales Comunitarios, el Servicio de Juventud, el Servicio de Educación, el Patronato de Educación y Bibliotecas, por supuesto, la Oficina de Participación y Transparencia y Gobierno Abierto y la Oficina en la que yo misma trabajo, que es en la de Planificación y Programación de Acción Social. Con lo cual, un poco más departamentos municipales relacionados con infancia y adolescencia hemos empezado a pensar cómo construimos este espacio, cómo modulamos en nuestra ciudad esta realidad. Iniciamos un proceso de participación. Si hablamos de participación, empezamos haciendo consultas tanto a niños, niñas, consultas a animadores, animadoras. Hicimos también consultas abiertas en la plataforma web y, con todo ello, creamos un Reglamento que recientemente, el 29 de julio de este año, el pasado verano, se aprobó en Pleno. Y, entonces, en este Reglamento, que es el



que nos va a dar un respaldo normativo, el modelo que proponemos para esta ciudad para crear ese espacio de consulta a los niños y a las niñas es un espacio basado en cuatro pilares. Por una parte, veíamos importante trabajar de forma diferenciada en lo que es infancia de lo que es adolescencia por las edades, porque uno está más vinculado con primaria, centros municipales de tiempo libre y otro, los adolescentes, están más en temas de PíEE, de casas... Entonces, el modelo se basa en dos cámaras distintas, una para infancia y otra para adolescencia. El segundo pilar es un poco la distribución territorial de la ciudad en base a los distritos. Dar espacio a una ciudad tan amplia requiere basarnos en la estructura que tenemos. Entonces, por eso nuestro fundamento son los distritos de la ciudad. Por otra parte, veíamos importante contar con los recursos y servicios de infancia y adolescencia que tenemos en la ciudad, los propios, pero también los que están colaborando y los que están participando. Y, por último, entendemos que tiene que ser un modelo flexible, inclusivo, abierto y adecuado, porque la ciudad tiene en cada zona su ritmo distinto, sus características distintas, sus peculiaridades, con lo cual, vamos a crear un modelo que permita esa flexibilidad y ese caminar juntos, pero en distintos pasos. Con todo ello, pues se aprobó el Reglamento y entendemos que el Consejo es un instrumento participativo de carácter consultivo en el ámbito sectorial de la ciudadanía más joven hasta avanzar la mayoría de edad. Queremos que los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, que son ciudadanos de pleno derecho y que por derecho tienen el participar, tengan su espacio dentro de la ciudad, sean partícipes en la construcción y en el avanzar de la ciudad. Tenemos que incluirlos en la construcción de la ciudad. En las funciones no voy a detenerme. Las funciones vienen en el Reglamento. Y un poco la estructura que se propone y que queremos que se constituya para la celebración del Día Internacional de los Derechos del Niño, que va a ser el 20 de noviembre, es un Consejo que esté constituido por 17 Consejeros y Consejeras de Infancia y 17 Consejeros y Consejeras de Adolescentes. 17 porque la ciudad tiene 15 Juntas Municipales y luego barrios rurales. Entonces, en los barrios rurales, que son 14, hemos pensado por lo menos hacer dos, no hacer un solo distrito de barrios rurales, sino que hacer dos grupos y tratar de unificar esos. Entonces, así tendremos una celebración de una representación de la infancia y adolescencia de toda la ciudad, pero queremos nutrirla de una participación mucho más amplia y mucho más real que esté vivida en los distritos y en los barrios rurales, una participación de forma cascada, que aquí llegan de haber venido de una cámara, por una parte, la cámara de infancia, en donde se juntaran todos los niños y niñas de la ciudad, de los distintos barrios, y otra cámara de adolescentes que sea representativa de todos los distritos, de representantes adolescentes que vengan de todos los distritos de la ciudad. Entonces, este modelo de división por edades va a permitir que tengamos dos espacios de ciudad en los que poder pedirles opinión sobre temas de ciudad, no solo que les afecten a ellos, sino cualquier tema de la ciudad. Y, a su vez, estas cámaras vienen de la participación activa en los barrios y esto es lo importante, esta estructura que parta de que en cada barrio los niños y las niñas se junten y hablen sobre lo que está pasando en su barrio y cómo pueden cambiarlo y qué les gustaría proponer y que sean propuestas reales que puedan llegar a la ciudad. El modelo en sí, entonces, queda dibujado con este gráfico. Abajo están la representación por grupos de todos los recursos de infancia que podrían reunirse en el distrito, todos los recursos de adolescencia que se podrían reunir y, entonces, luego algún representante de cada uno de estos sitios iría a hablar con el resto de niños de la ciudad o con el resto de adolescentes de la ciudad. Y luego, ya sí que, de estos grupos, solo 17, pero por cuestión de número, de limitación, serían los que constituirían el Consejo. Por último, simplemente señalar que queremos que el Consejo sea un lugar, un espacio seguro de defensa de los valores, de igualdad, respeto y tolerancia, y que sea un sitio de inclusión de la diversidad funcional y de origen y que sea un espacio seguro donde podamos contar con la visión y la opinión de la infancia y la adolescencia en la construcción de la ciudad.

**Sr. Vidal Peguero:** Bueno, María Jesús ha contado un poco el planteamiento general. Toda esta información la tenéis más ampliada en la sede electrónica municipal, en el espacio del Consejo de Ciudad y, si entráis a Gobierno Abierto, está ahora en destacados, porque estamos en el momento de puesta en marcha del proceso. Desde el primer momento en el grupo que estuvimos trabajando la propuesta de Reglamento, el cómo enfocar el trabajo, sí que teníamos clara una vocación de que sea un Consejo, aunque sea único de ciudad, que tuviera una representatividad territorial y, por lo tanto, todos los distritos de la ciudad y todos los barrios rurales deberían tener la posibilidad de que sus niños, niñas, adolescentes pudieran hacer llegar sus voces, sus opiniones, sus cuestiones, no solo sobre temas de infancia, no solo tienen que opinar cómo quieren el columpio en el parque, sino sobre cualquier tema de ciudad, de urbanismo, de diseño, de planificación, de cualquier cosa. Ese es el planteamiento y por eso hemos puesto en marcha este proceso de esta forma. Sí que la fecha del 20



de noviembre, conmemoración del Día Internacional de los Derechos de Niños y Niñas, sí que nos condiciona a que en estas fechas vamos todos un poco acelerados en la puesta en marcha de este proceso, porque no es simplemente coger 17 chavales seleccionados por el sistema que sea para que se junten y se reúnan con el Alcalde, sino hacer un proceso que, aunque este año somos conscientes que lo hacemos de forma precipitada, esperamos que sienta las bases para, a partir del 20N, en cada distrito, cada Junta, en función de su realidad, de su capacidad, de los recursos disponibles en cada una de ellas, pueda generar un proceso a lo largo del año que repercutirá en el Consejo que se celebre al año siguiente, en el 2022. Tenemos la suerte de que existe este órgano, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, porque la realidad de la ciudad, dentro de esa diversidad, tiene sus peculiaridades por la propia organización territorial. Y hablamos de barrios rurales, pero todos somos conscientes que hay grandes diferencias urbanísticas, de población, entre unos y otros. Entonces, articular esto era complejo inicialmente y sí que optamos por que tuvieran su representación y que, al menos, hubiera dos representantes de infancia y dos representantes de adolescencia en el Consejo y la posibilidad de que incluso algunos más pudieran estar en las cámaras de infancia y las cámaras de adolescencia, que intencionadamente el Reglamento no regula un número cerrado de participantes precisamente para contar con esa flexibilidad y que nadie se sienta excluido, de tal forma que, al final, los chavales que participen en el 20N en la constitución formal del Consejo, las ideas que aportan vienen de otros procesos de participación en los barrios o en las cámaras. El criterio que manejamos es que todos los que participan en el proceso y acuden a una asamblea son considerados como Consejeros de la ciudad, independientemente de que luego acudan o no el 20N a la celebración formal del Consejo. Tendrán su diploma, su acreditación como Consejeros, porque somos conscientes también que estamos trabajando con menores, el tema de las autorizaciones, los acompañamientos de los padres... A lo mejor un chaval que participa activamente los martes, los miércoles no puede porque coincide con no sé qué extraescolar. Bueno, esta es la realidad de la infancia. Y en lo que afecta a barrios rurales, el planteamiento era trasladar en este órgano la información para que, independientemente de la realidad, que supongo que habrá algunos muy pequeñitos que no sé tampoco el porcentaje de población infantil que puedan acogerse, tuvierais toda la información de primera mano de cómo está planteado el proceso. Desde la Secretaría Técnica, en los barrios donde hay algún recurso que está trabajando el tema, se está trabajando con ellos para convocar ya. En algún barrio rural ya se han celebrado, creo que Garrapinillos, Casetas, Monzalbarba. En otros, se está todavía en el proceso de las convocatorias. Secretaría Técnica se dirige a las Juntas Vecinales para que convoquen en las fechas que se han visto como adecuadas por los recursos que trabajan en cada una de las zonas y estamos en ese proceso que, como un proceso inicial que estamos poniendo en marcha, tendrá sus deficiencias, tendrá sus fallos. Todos estamos aprendiendo. Hay algunos errores en las convocatorias que amablemente nos indicáis y que ya los corregimos para que no se den en la siguiente y estamos en ese proceso. Entonces, simplemente el ofrecimiento también para cualquier duda, cuestión que pueda plantearse, que tanto la Oficina de Planificación y Programación del área de Acción Social y Familia como la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que las dos tienen un nombre largo, estamos para aclarar las cuestiones que puedan surgir en el proceso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien. Pues muchísimas gracias, María Jesús, Luis Vidal, que no lo he presentado anteriormente. Le he dado la palabra a María Jesús. Disculpa, Luis. Yo creo que prácticamente todos conocéis a Luis, que forma parte de la Oficina Técnica de Participación Ciudadana y es responsable de prácticamente de todos los procesos participativos que se ponen en marcha, tanto el Consejo de Ciudad como cualquier tipo de Consejo Sectorial y cualquier tipo de proceso participativo, como decía. Hemos considerado muy interesante, porque estamos en este momento en el que se quiere dinamizar por parte de los Servicios correspondientes, que todos aquellos que desde las Juntas y desde las Alcaldías queráis podáis dinamizar a los más jóvenes. Y, como ha dicho Luis, es para participar ya no solo en aquello que les pueda a ellos, como jóvenes, involucrar en la ciudad, sino a cualquier tipo de proyecto. Por lo tanto, consideramos que es muy importante y yo creo que también es muy necesario fomentar esa participación desde los más jóvenes y luego, como veis, tendrán la oportunidad de poderse presentar incluso en el Consejo Sectorial. Muchísimas gracias nuevamente. Espero que todos los Alcaldes y Alcaldesas recojáis al guante y pongáis en marcha este tipo de procesos. Continuamos con el orden del día.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Si no os importa, haremos lo siguiente: este punto y el punto número 3 los vamos a pasar seguidos y en el punto de ruegos y preguntas podéis intervenir. Daremos un turno que dejaremos tiempo.





Os aseguro que os dejaré, como siempre, el tiempo necesario para que podáis intervenir sobre esto y sobre lo que queráis.

## **PUNTO TERCERO : Información de las obras a realizar con crédito de partida inicialmente creada para la instalación de carpas.**

**Sra. Lou Yago:** Punto número 3: Información de las obras a realizar con crédito de partida inicialmente creada para la instalación de carpas.

**Sr. Rodrigo Lorente:** José María, sigo con el punto. Verás que lo voy a hacer muy rápido, muy dinámico. Simplemente es un dar cuenta, una información de lo que han hecho los Servicios que han participado o que me han precedido en la palabra y luego os daré el turno. Una vez que tratemos los puntos del convenio, que los vamos a unir, el cuarto y el quinto, haremos un turno de intervención, una ronda, y, posteriormente, trataremos estos asuntos y los de ruegos y preguntas. En este punto tercero hablamos de la partida creada para la instalación de carpas. Como todos sabréis, esta partida, lamentablemente, no se ha podido ejecutar porque no ha habido la situación sanitaria favorable para poder realizar actividades que ordinariamente veníais haciendo en los barrios rurales y, teniendo en cuenta la fecha en la que nos encontramos y la situación de pandemia que ha impedido poder ejecutar esas actividades, como decía anteriormente, hemos recopilado, sobre todo a través de la concejala de Barrios Rurales y Alicia, la asesora, y Rosa, desde Distritos, y sus compañeros, todas aquellas necesidades durante el año que nos habéis podido transmitir y que hemos ido recopilando y, de esta manera, hemos creado un criterio unificado en cuanto a la cuantía que se va a poder utilizar para cada barrio rural y, de esta manera, como decía, recoger todas esas propuestas. Disponemos de 120.000 euros en Capítulo 2. Nos va a poder permitir cumplir algunas de aquellas demandas que nos habéis solicitado. Se ha trabajado desde el Servicio de Distritos, se han cuantificado más de 20 propuestas y, bueno, como decía anteriormente, se ha consultado con los diferentes técnicos para poder garantizar la viabilidad de la obra, sobre todo en cuanto a lo que sería el coste de la misma, pero sobre todo en cuanto al tiempo de ejecución de aquí al 31 de diciembre y poder llevar a cabo, de aquí a final de año, como decía, estas actuaciones. Yo creo que tenemos en este momento un desglose que están recogidas las propuestas de 14 barrios. Están, como decía, haciendo un análisis para poder identificar la cuantía de cada uno de ellos y, bueno, os iremos dando más información conforme vayamos ejecutando, pero nos han parecido muy interesantes y se ha podido contrastar la posible ejecución. De momento, vemos que son todas bastante viables y, por lo tanto, se os dará cuenta y se os informará individualmente a cada uno de vosotros de esas propuestas. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

## **PUNTOS CUARTO y QUINTO.-.- Información de los Convenios 2017-2023 y 2021-2024.**

**Sra. Lou Yago:** Punto número 4: Información del Convenio 2017-2023 y 2021-2024.

**Sr. Espinosa Gabasa:** Bueno, si os parece, daré la información del punto 4 y 5, porque, al fin y al cabo, la del 5 es breve. Bueno, como sabéis, cabe recordar que, con la firma del último convenio, del 21-24, se acordó con la Diputación Provincial la prórroga del convenio anterior, que, aunque ya se había ampliado a través de una adenda hasta junio del 21, esta vez se ha conseguido ampliar hasta finales de 2023, puesto que era imposible ejecutar las obras en el plazo de vigencia hasta junio del 21. Sobre este convenio, como sabéis, era de 9 millones y un total de 75 obras. Resumen que hasta junio de 2019 había 37 obras ejecutadas por un importe de 2.412.000 euros, lo que supone un 26 % de la ejecución presupuestaria. Desde julio de 2019 a agosto del 21 se ejecutaron 19 obras por un importe de 2.532.000 euros, es decir, se suma un 28,14 más de ejecución. En este momento hay cinco obras en ejecución por un importe de convenio de 894.000 euros, es decir, se sumará casi un 10 % más de ejecución presupuestaria. Aunque en estas obras, como digo, estas cinco que hay en ejecución, el importe de convenio es de 894.000 euros, realmente suman 1,3 millones de euros. Estas cinco obras que hay en estos momentos en ejecución son la rehabilitación de los vasos de la piscina de Casetas, que, como sabéis, tenía un importe de convenio de 485.000 y el previsto es de 393.000; el aula multiusos de Movera, también con un importe de convenio de 130.000 y un coste de 184.000; la rehabilitación de la Casa de la Cultura de San Gregorio, cuyo importe en convenio era de 70.000 y el coste previsto de 155.000; la ampliación del parque en la calle Cristo Rey, también en San Gregorio,



con un importe de convenio de 124.000 y un coste previsto de 96.000; y en San Juan de Mozarrifar, las obras de accesibilidad a la Junta Vecinal, que tenían un importe en convenio de 85.000 y un coste real de 141.000 euros. Estaríamos hablando, pues, como digo, de una ejecución presupuestaria entre las 56 obras que hay ejecutadas ya y las cinco que hay en ejecución de un 65 % de ejecución presupuestaria. Hay dos obras cuyo comienzo es inminente, creemos que es a finales de este mismo mes: la peatonalización de la plaza de la Alcaldía en Casetas, con importe de convenio de 100.000 euros y el coste prácticamente el mismo, y la renovación de abastecimiento y pavimento de la calle Salitrería de Alfocea, cuyo importe de convenio era de 137.000 y el coste previsto es de 250.000. Hay dos obras que están en trámite de contratación. Las dos son de Peñaflores: el aula polivalente, que ya está en licitación, con un importe de convenio 175.000 y un coste previsto de 347.000, y la climatización de la Casa de la Cultura, con un importe de convenio de 67.000 y un coste previsto de 308.000. En Arquitectura e Infraestructuras, en elaboración de pliegos y revisión de documentos, se encuentran las nueve obras que son las que prácticamente acaparan los grandes desfases económicos, puesto que son las más grandes, que son el pabellón de Garrapinillos... Bueno, no voy a dar los costes de convenio y tal, porque todos ya los conocéis. Están el pabellón de Garrapinillos, que ya se aprobó el proyecto en la sesión ordinaria del gobierno el día 8 de octubre; la segunda fase del cubrimiento de la acequia de Juslibol, que está en fase de aprobación del proyecto por el gobierno de la ciudad; también en Juslibol el talud y acondicionamiento de la calle Campamento... Estas dos obras de Juslibol son peculiares al tener que ser ejecutadas con unos condicionantes como son el corte de agua por el Sindicato de Riegos, puesto que deben realizarse cuando no haya agua. En Montañana tenemos la segunda fase de la biblioteca, que está pendiente del pliego, pero ya está el RC contabilizado. En Montañana tenemos también previsto el pabellón en terreno escolar, cuyo proyecto ya está aprobado en gobierno en febrero. En Monzalbarba, el edificio nuevo polivalente, cuyo proyecto también está aprobado en mayo. En San Juan la rehabilitación del pabellón sociocultural, cuyo proyecto también está aprobado en gobierno en el mes de junio. A esta se une, porque se tramita a la vez que el pabellón, la adecuación de la ludoteca de San Juan. Y en Villarrapa, la adecuación del centro cívico, que tendrá un plazo de ejecución de 12 meses, pero todos los plazos de ejecución son siempre iniciadas las obras. Y luego la obra que siempre hemos dicho y que siempre repetimos que tiene un informe desfavorable, que es la del columpio de Peñaflores. Como digo, los plazos de ejecución de las obras son una vez iniciadas las mismas. En estos momentos, estamos trabajando para agilizar los trámites para impulsar esas nueve obras pendientes de ir a contratación y estábamos pendientes de la autorización de la Diputación Provincial para el uso de los remanentes, pero, como sabéis, fuimos avanzando con cada uno de vosotros, teniendo reuniones, para saber qué obra deseáis realizar con esos remanentes, obras que, como os hemos comentado, se tienen que ajustar a los términos exigidos por la Diputación Provincial en cuanto a que no pueden salirse del grupo y subgrupo asignado en su día a la obra en cuestión. Esta misma mañana Diputación Provincial nos ha dado el visto bueno al uso de esos remanentes. Es el listado que, una vez que Diputación esta misma mañana, como digo, nos ha dado el visto bueno, os hemos mandado. No os lo hemos mandado antes porque no teníamos la seguridad y, bueno, en cuanto lo teníamos preparado, os lo hemos remitido. Por el momento hemos enviado solo ese listado de obras a realizar con los remanentes de las obras justificadas, es decir, aquellas que ya están acabadas y sabemos el coste final, es decir, que están justificadas. Todas ellas están ajustadas al grupo económico al que deben ir destinadas, por eso Diputación nos ha dado el visto bueno. Estos remanentes, como digo, es una primera parte de remanentes y ascienden a 550.000 euros, por lo tanto, es una muy buena noticia que Diputación nos permita utilizar esos remanentes, porque suponen medio millón de euros más para invertir en los barrios rurales. Tendríamos otra partida de remanentes que sería de unos 400.000 euros más, pero esa la llevaremos en otra tanda, una vez que las obras estén acabadas y justificadas, porque será cuando sepamos realmente el coste final. Como digo, lo enviaremos en otra tanda. En cuanto al convenio nuevo, bueno, ya sabéis que se firmó en junio con un compromiso de 12 millones y el reparto proporcional del 40/60. Para evitar el retraso que sucedió en el convenio anterior, durante el verano nos reunimos con todos vosotros. Tenemos elaborado ya el listado de las obras que cada Alcalde nos habéis dicho que deseáis para vuestro barrio. La tenemos por orden de prioridad, puesto que no están todavía cuantificadas, y estamos pendientes de enviarlas, que va a ser ya, de forma inminente, a los Servicios Técnicos correspondientes para que las valoren tanto técnica como económicamente, a ver si son viables y cuánto pueden costar. Como digo, ya tenemos esa lista hecha pendiente de ser valorada por los servicios gestores. Decir, creo que ya os lo comenté en el anterior Consejo, que se ha creado una comisión delegada para la coordinación de las obras en los barrios rurales de los dos convenios, que



llevar a cabo los convenios. Esta comisión está presidida por la Vicealcaldesa y en ella participan todos los coordinadores de las áreas que intervienen en las obras del convenio. Y luego yo creo que una muy buena noticia es que, a la vista del volumen de trabajo que hay que desarrollar en la ejecución del convenio y teniendo en cuenta el volumen de proyectos que ya gestiona la Oficina de Proyectos de Arquitectura, se ha creído conveniente crear un programa temporal de apoyo operativo con una duración de 36 meses para la ejecución y la dirección de proyectos de obras incluidas en el convenio que incorporará personal para poder ejecutar las actividades previstas en el programa que finalmente cerremos. En concreto, este equipo temporal, como digo, contará con ocho efectivos. Serán dos puestos de arquitecto A1, dos de arquitecto técnico A2, dos de ingeniero técnico industrial A2, un puesto de administrativo C1 y uno de auxiliar administrativo C2. Sin duda, creo que es una buena noticia que hará que las obras avancen, porque, si no, es verdad que en Arquitectura van muy cargados de trabajo. Entonces, como digo, creo que es una muy buena noticia. Ahora Marisa os va a comentar más en detalle el tema de los remanentes que, como digo, nos ha aprobado esta mañana Diputación, porque, como sabéis, tiene que dar el visto bueno el Consejo, aunque, bueno, son las obras que vosotros nos habéis dicho que queréis hacer con el remanente. Pero bueno, tienen que pasar por el Consejo. Y sobre el nuevo convenio os explicará también los pasos que ya se han empezado a dar.

**Sra. Lou Yago:** Bueno, el listado, como comenta la Sra. concejala, se ha enviado esta mañana. Os explico un poquito los cuadros. Si lo tenéis todos y estáis visualizando los cuadros, en un lado, a la izquierda, son las obras propuestas clasificadas por subgrupos, es decir, que, como ya ha comentado, la limitación que nos pone DPZ para aplicar esos remanentes es que las obras de origen, la aplicación que tienen presupuestariamente, coincidan con las obras nuevas. No se puede destinar a cualquier obra, sino teniendo en cuenta esa limitación. Os hemos detallado de dónde vienen todos los remanentes en cada uno de los barrios, de todas las obras y cuáles son las obras nuevas. Los grupos de programas coinciden en importes porque tienen que, obviamente, sumar lo mismo todos los remanentes donde van destinados, origen y finalidad. Por otro lado, destacar que, como veis, prácticamente todos, excepto uno, que ha sido consensuado, los remanentes son destinados al mismo barrio, es decir, donde hay un remanente en Alfocea de la obra de actuaciones del escarpe, se realiza también, por ese mismo concepto, otra obra, pero en Alfocea, y así sucesivamente con todos los barrios, que veréis que hay un paralelismo entre el origen y la aplicación. En relación a los remanentes voy a leer las obras, porque, como se van a tener que aprobar en la comisión de seguimiento, para que conste en acta, voy a leerlas todas y cada una. No son tantas, pero para que así consten en acta todas las obras nuevas que se van a incorporar al convenio. En Alfocea, el acondicionamiento de pavimento frente a la alcaldía del barrio. En Casetas, la renovación de pavimentos en el barrio de Casetas. San Juan, renovación de pavimentos. Venta del Olivar, asfaltado de una calle. En Peñaflo, mejora de saneamiento. En relación al alumbrado público, en Alfocea, mejora del alumbrado. En San Gregorio, mejora del alumbrado en el barrio de San Gregorio. Es decir, es una denominación más genérica para no tenernos que ceñir a una calle concreta. Tenemos el importe y, con eso, en función de las necesidades, se aplicará la obra. En Venta del Olivar, mejora del alumbrado también. En relación a parques y jardines, en Casetas, renovación de parque Joaquín Costa. En Movera, un banco doble con pedales en plaza Virreina. En Villarrapa, mobiliario en el parque de la plaza del Ayuntamiento. Y, en Peñaflo, parque infantil en el barrio. En relación al programa de asistencia social primaria, en La Cartuja, el parque de mayores en Huerto de Frisón. En Casetas, en relación a pavimentos culturales, una rampa para accesibilidad en equipamiento cultural. Respecto de instalaciones deportivas, en San Juan de Mozarrifar, el acondicionamiento de campo de fútbol. Respecto del programa de mejoras de estructuras agropecuarias, en Torrecilla de Valmadrid, el acondicionamiento del aljibe. Tenemos el tema de las carreteras, de la obra de acondicionamiento de la carretera de Movera, que luego comentaré la peculiaridad. Y respecto de los caminos vecinales, en Peñaflo, un acondicionamiento de caminos en este barrio.

Hablaba de la carretera de Movera, como ya sabeis la ha ejecutado DPZ, así que existe un remanente, pero esta obra quedaba pendiente de consensuar con DPZ, porque no han incorporado en el presupuesto provincial ese remanente y, entonces, habría que hacer trámites administrativos y tener la conformidad de la ejecución de ese remanente. Por otro lado, decir que estas obras tendrán que someterse a la aprobación de la comisión mixta de seguimiento de la DPZ y el Ayuntamiento de Zaragoza, pero, como ya hemos dicho, el previo análisis de la DPZ ya ha dado su conformidad, por lo tanto, entendemos que se aprobarán sin problemas. Una vez aprobada por la comisión de



seguimiento, se someterán a Gobierno de Zaragoza con la aprobación de la sexta adenda y por parte de la DPZ se someterá también a su órgano correspondiente. Una vez aprobada ya toda la tramitación, desde el Servicio de Distritos se darán las órdenes oportunas a los servicios gestores para que redacten los proyectos, las memorias valoradas y se empiece la ejecución de las obras. Respecto de la obra de Peñaflor, que está aquí también incluida, la instalación del columpio gigante, lo habíamos considerado o lo habíamos incluido como un remanente, pero, realmente, lo que nos ha dicho DPZ es que no es remanente, porque, en realidad, la obra no se ha hecho. O sea, esa obra no se ejecutó, porque ya hemos dicho en otros Consejos que había un informe desfavorable. Y lo que hay que hacer en la comisión de seguimiento es darla de baja y, con ese dinero, proponer que se incremente la obra que se pretende hacer, que es el parque infantil. Y bueno, pues ese dinero teóricamente iría a incrementar esa nueva obra y, por lo tanto, no se perdería. Esa es la propuesta final. Este es el resumen de lo que serían los remanentes, incluyendo la carretera de Movera, pero con la peculiaridad que hemos dicho de que está pendiente de realizar los trámites y conformidad de ese punto.

Sobre el listado de las nuevas obras del convenio, en total es de 81 obras nuevas propuestas, que no decimos obras nuevas, sino que son las propuestas que se han planteado hasta ahora. 24 corresponden a arquitectura, 21 las haríamos desde el Servicio de Distritos, dos son de Ecociudad, 21 obras serían de Infraestructuras, dos de Medio Ambiente y 11 de Parques y jardines. Todas estas obras tienen que ser valoradas y hemos hecho unas fichas para enviarlas. Se las enviaremos mañana a todos los servicios gestores para la evaluación, triple evaluación, que sería competencial, que nos digan si es competencia municipal o no realizar esa obra —ese es el primer filtro, obviamente—, después que nos hagan una valoración económica para luego establecer las prioridades que habéis establecido con los listados y decir hasta dónde podéis hacer, si habéis establecido un listado de cinco obras o siete y si os pasa de presupuesto, diremos hasta dónde podemos llegar. Y la tercera, que nos informen la temporalidad de las obras, es decir, que una obra puede ser que pueda ser ejecutada, competencialmente sea que sí, que económicamente sí que os encaje de dinero, pero, por ejemplo, que se necesite expropiar y haya que modificar el Plan General y, por lo tanto, no nos daría tiempo. Entonces, tenemos que tener estas tres valoraciones por los Servicios, Lo mandamos, vamos a dar un plazo de contestación y que intenten ser lo más breves posible. Vamos a poner... Había calculado tres meses, pero a ver si se cumple. Y bueno, luego, una vez valoradas, nos las remitirán todas al Servicio de Distritos para que nosotros hagamos los correspondientes ajustes. Se pasarían la información, obviamente, a todos los Alcaldes, de todas las valoraciones que se han hecho y ya luego, cuando tengamos el listado definitivo, pues se empezarán a poder dar las órdenes oportunas a los servicios para que redacten los proyectos y tal. Por otro lado, también hemos visto la oportunidad de tener el dinero del convenio en el orgánico RUR. O sea, en vez de que el anterior estaba distribuido en diferentes partidas y eso tiene algún problema que tenemos que solucionar. Bueno, solucionable a nivel presupuestario, pero, en un principio, lo vamos a incluir en el orgánico RUR, que es el que controlamos desde el Área, para nosotros, desde aquí, dar las reservas de crédito, los documentos contables a los servicios gestores y tenerlo, digamos, como más centralizado y el control de la financiación. Porque sabéis que en el nuevo convenio por un lado tenemos las obras nuevas, pero por otro lado, también hay que conjugar con los costes adicionales del otro convenio que también estamos en paralelo en trámite. Esto sería el resumen del nuevo convenio.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias Marisa. Pues vamos a abrir, si os parece, un turno de intervención con todos los Alcaldes, empezando, como siempre, por orden alfabético. Gonzalo, de Alfocea. Mariano, de Garrapinillos. Adelante, Mariano.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí. Buenas tardes. En cuanto al punto segundo del Consejo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Si le parece, vamos a hablar sobre el convenio en esta ronda de intervenciones y en ruegos y preguntas os daré la palabra para que podáis hablar tanto del punto 2 como del punto 3, que se será más rápido, entiendo, y más ágil.

**Sr. Blasco Lamuela:** Vale, de acuerdo. Bien, valorar positivamente el que se haya ampliado la plantilla o se vaya a ampliar la plantilla de Arquitectura. Luego, yo quisiera comentar, según mis noticias, que en agosto se aprobaron unos plurianuales que van ubicados para complementar convenio DPZ. ¿Son ciertos esos plurianuales? Según tengo yo aquí un dato, parece ser que sí, que llegaban hasta el 2023. Vienen a coincidir con los que se negaban en este mismo foro hace dos años, parece ser, las cantidades, con lo cual, de entrada, me sorprendió, porque eso quiere decir que se han estado retrasando estas obras de forma injustificada. Porque, si se estaba diciendo que no se hacían porque



no habría dinero, no se avanzaba porque faltaba dinero, igual que ahora se han aprobado estos plurianuales, ya te digo, según las noticias que yo tengo, esos plurianuales estaban ya contemplados en el 2020 y aquí se negó que existiese esa partida, con lo cual, creo que estas obras podrían estar ya en fase terminal en vez de en fase inicial o todavía sin iniciarse. Espero que en ese aspecto sí que haya más agilidad. Yo, señora concejala, le oigo decir agilidad, agilidad. Ya sabe que esa agilidad posiblemente no es tanta y espero que, a partir de ahora, sí lo sea y yo seré el primero en alabarle esa agilidad. Hasta ahora pienso que ha habido una demora, que se ha ido deteniendo el convenio y vamos con dos años de retraso. Y parte de ese retraso es culpa del actual equipo de gobierno, o sea que espero que, a partir de ahora, si aumentamos el personal y agilizamos los plazos, podamos hablar de agilidad. De momento, no tengo más que decir a este punto.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mariano. Tiene la palabra Jorge, de Casetas. Pasa la palabra. Miguel Ángel Velilla, Juslibol.

**Sr. Velilla Castán:** Sí. Buenas tardes. A ver, como todos los Alcaldes, agradecido de las obras que se van a poner en marcha, pero yo hablo, como todos, de lo mío. La pasada legislatura sin una obra en Juslibol y, en esta legislatura, llevamos dos años que sí, que parece que está en marcha todo, que está el proyecto aprobado, pero son obras delicadas que, lo hemos comentado, tienen que hacerlas en un periodo del año muy concreto. Mi pregunta es: ¿vamos a poder poner las máquinas en este mes de diciembre, las de la acequia? Porque, si no, nos vamos al año siguiente y ya no cuento los remanentes que aquí, yo, en mi caso, no toca ninguno, de las obras de la calle Campamento y de la acequia. Esa es la primera. Eso. Ya te preguntaré. De momento, esas son las fuertes.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. José María, de La Cartuja.

**Sr. Lasasa Labarta:** Hola. Buenas tardes. Yo lo que diría respecto al convenio, lo primero, que, desde luego, es una buena noticia cualquier inversión que llegue a los barrios rurales o a cualquier distrito y, sobre todo, es una buena noticia para un equipo de gobierno poder decir que se van a hacer esas inversiones. Más allá de eso, lo digo por las noticias que estamos escuchando y leyendo estos días en la prensa, sí que me gustaría y sería importante para mí que se hiciera referencia en alguna de las ocasiones a que este dinero es un dinero del convenio DPZ y que parte de la DPZ. En alguna de las noticias que han salido en prensa, no sé si por error de la persona que ha escrito ese artículo o lo que sea, pero sale como que es una inversión del equipo Partido Popular-Ciudadanos. Entonces, la DPZ ha puesto el dinero y sería conveniente, desde mi punto de vista, que eso se quedara y que saliera lo más transparente posible. También coincido con Mariano, yo creo que tampoco es que hayáis hecho nada nuevo respecto a lo que había. Simplemente, con toda la inercia que había y todo ese plurianual que había 2020, 2021, 2022 y 2023, simplemente con haber seguido esa inercia, pues probablemente en el 2021-2022 se podrían haber acabado todas las obras del convenio DPZ-Ayuntamiento. Sí que he llegado a una conclusión, que igual estoy equivocado, y es que este convenio que se firma con la DPZ y se firma por un año más tiene un poco de trampa. Y la trampa es que se firma por un año más, igual que los otros, era de 3 millones anuales, la DPZ aporta 3 millones más y, entonces, evidentemente, el Ayuntamiento tiene que poner menos dinero para complementar las obras que había con sobrecoste, como habíamos hablado. Luego, también leo en prensa —que ya os lo digo, no sé si es tema de la persona que escribe los artículos— que, siempre que se hace una mención hacia una obra o hacia algo que se va a invertir en algún barrio rural, se nombra el retraso que había la legislatura pasada, Zaragoza en Común. Entonces, hay muchas veces que a mí ya me cansa, de verdad. Incluso pienso que no sé si es necesario. Porque, cuando se inaugura la cúpula geodésica, el Mercado Central, el Plan de Movilidad Sostenible, el Plan de Alimentación Saludable y Sostenible, los carriles bici, que comienza el Partido Socialista e impulsa Zaragoza en Común, ahí no se dice que venimos de una herencia de la legislatura anterior y que, desde luego, es positiva. Entonces, yo, por favor, os pediría un poco de sensibilidad, porque, al final, afecta de una manera u otra, quieras que no, nos llega. Nosotros, desde luego, intentamos ser propositivos. El ambiente, lo hemos hablado muchas veces, que hay en estos Consejos Territoriales respecto a los que había en la legislatura pasada no tiene nada que ver. Por eso os pedimos que seáis un poquito más propositivos y, de verdad, que nos acordemos de todo, no solamente de lo malo, sino también de lo bueno. Respecto al convenio actual, esta información que nos ha dado ahora Marisa la verdad es que tendríamos que estudiarla, digerirla y ver un poco al final eso de si se incluye en Rurales. Es algo nuevo que yo todavía no sé muy bien lo que puede suponer, pero si que sería muy importante que, antes de que se hiciera ninguna valoración técnica ni ningún informe técnico, esta comisión delegada o



comisión técnica, por favor, que contactara con los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales para iniciar desde el principio la obra proyectada con el criterio que tengamos nosotros, no porque seamos los que vamos a decidir, pero sí somos los que estamos en el barrio y conocemos realmente las necesidades y lo que se aprueba en las Juntas. Entonces, por favor, yo creo que un buen comienzo sería que cada una de las obras, antes de llevarla a la Diputación Provincial de Zaragoza. Porque es que, al final, la administración es muy rígida y está muy estructurada y, en el momento en que se hace un proyecto y se hace ya un primer informe, una memoria valorada, luego es muy difícil cambiarla. Entonces, por favor, contad con cada uno de los Alcaldes y Alcaldesas de cara a cada una de las obras, porque yo, en mi caso, tengo muchas cosas que explicar respecto a esas partidas genéricas o esas partidas o proyectos que queremos hacer en el convenio. Sí que me gustaría también, en el tema de remanentes, en la Cartuja, no sé si tendrá algún problema o no, pero, cuando habláis de parque de mayores en Huerto Frisón, del barrio de La Cartuja Baja, además de eso, hay que añadir una barandilla para accesibilidad a las piscinas de adultos de las piscinas municipales. Dentro de lo que está considerado como obras de estos remanentes en la DPZ entre accesibilidad y acciones para mayores. Entonces, cualquiera de las dos cabe. Lo digo porque las podríais añadir. Todos estos remanentes tienen que pasar unos procesos administrativos.

**Sra. Lou Yago:** Esta incluido un circuito para el parque de Huerto Frisón.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Sí, sí, pero yo lo de la barandilla lo había dicho ya. Lo de la barandilla lo había enviado en un correo o lo había comentado con Alicia, creo, lo de la barandilla de las piscinas. Entonces, que la incluyáis. O sea, es un circuito para el parque de Huerto Frisón, pero tenemos que incluir también una barandilla.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, en cualquier caso, lo miraremos.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale, bueno.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Lo que propusieras en ese momento, José María, es lo que se incluyó en el proyecto, la obra. Lo miramos.

**Sra. Lou Yago:** Lo importante es que cuadre el dinero que hay.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Claro, claro. Sí, sí. Hombre, nos adecuaremos al dinero que hay. Lo que haremos será dividir esos 35.000 euros en la barandilla y en lo que corresponda.

**Sra. Lou Yago:** Bien. No hay problema si es del mismo programa.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Pero cuando estáis hablando ahora... Hablabas tú, Marisa, y decías todo el proceso administrativo que tienen que pasar los remanentes, me gustaría que dijerais fecha aproximada de cuándo pueden comenzar. Y luego, también, si nos damos cuenta, estamos hablando de remanentes, estamos hablando de obras que estaban ya del convenio anterior y estamos hablando de nuevas obras. Todo esto es mucho y sabemos lo que ocurre y sabemos lo que ocurre en el Ayuntamiento. Mira, todos tenemos ganas de que la cosa vaya más ágil, más rápido, de poder inaugurar, de poder hacer las obras y de poder disfrutarlas, tanto Zaragoza en Común en la legislatura anterior como vosotros en esta, pero tenemos en el Ayuntamiento un problema estructural y eso lo sabemos todos, que es, al final, la falta de personal. Entonces, igual que en Arquitectura se ha ampliado, a mí me consta que en Contratación hay un atasco tremendo de nuevo. Y, es más, personas que llevaban ya un trabajo realizado y que eran ágiles de cara a sacar las licitaciones han terminado su contrato y han pasado a trabajar en otras áreas o departamento de donde estaban. Entonces, ¿quién va a redactar todos estos proyectos de remanentes? ¿Se van a hacer desde la casa?

**Sra. Lou Yago:** Sí, en principio. Muchos son contratos menores, son obras pequeñitas.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Yo he hablado con algún técnico de algunas áreas o departamentos y lo que me ha dicho ha sido que están hasta arriba, o sea, que van hasta arriba y que no saben cuándo lo van a poder coger.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Lo que quiere decir la jefa de servicio, lo que quiere decir Marisa, es que nada tiene que ver el Servicio de Contratación en este momento que estás comentando con la paralización de poder impulsar cualquier tipo de ejecución de obra con las obras que están previstas dentro del remanente, donde prácticamente el 95 % son contratos menores.





**Sr. Lasaosa Labarta:** Ya, pues, a nosotros, si nos dijerais eso y nos dierais esa información, sería fabuloso. Claro, luego estáis hablando de un 55 % de inversión. O sea, cuando vosotros llegasteis, había un 22 %, luego el 55.

**Sra. Lou Yago:** Solo hay una y contrato menor.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Nosotros partimos de cero. Vosotros cogéis ya una inercia y mucho trabajo realizado. Entonces, al final, si nos dividimos la mitad del convenio para cada uno, pues te quiero decir que, bueno, vosotros habéis hecho lo que habéis podido y nosotros también. Y se llega hasta donde se llega y el problema sabemos cuál es, la traba administrativa y la falta de personal que puedan desarrollar los proyectos y sacar las licitaciones en Contratación. Eso. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Cristina, de Montañana.

**Sra. Vargas Parra:** Sí. Hola. Buenas tardes a todos. Pues bien, es que mi tabla no ha variado mucho de la otra vez a ahora. Encima, es curioso que, siendo nuestra concejala la que lleva Patronato de Bibliotecas... Tenías que estar un poco más... Porque la biblioteca lleva desde principios de año en Contratación. Entonces, sí que estoy de acuerdo un poco con José Mari, porque el atasco... Va a ver gente para Arquitectura, pero luego en Contratación, si no se coge gente, va a estar el mismo atasco o peor cuando estén los proyectos hechos. Los proyectos grandes, me refiero. Y también me pasa que tengo dudas sobre todo con el pabellón. Mi pabellón lleva el proyecto aprobado desde febrero y ¿dónde está? Ahí está, parado en un cajón. ¿Por qué no se ha pasado a Contratación? Es que, de tres obras que tenía Montañana, en la anterior legislatura se hizo una simple pista de colegio y llevo esta legislatura sin ver nada. Entonces, no sé qué está pasando, pero no sé de qué informar a los vecinos, porque no se ve nada. Así que quiero saber el pabellón, qué pasa exactamente, por ejemplo, con el mío, en este caso, y la biblioteca, pues si está en Contratación, espero que salga de ahí por fin, de Contratación. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Abel, de Monzalbarba. Esperanza, de Movera.

**Sra. Calvano Gaudés:** Hola. Buenas tardes a todos. Sí, hacer un poco hincapié en lo que han dicho José María y Cristina, en que es cierto, Contratación... Yo lo he visto por el aula. El aula polivalente estaba en Contratación desde 2019 y ha salido ahora y ya han comenzado a primeros de septiembre a ejecutar la obra. Se dilata muchísimo en el tiempo. Entonces, vamos a seguir teniendo los mismos o más problemas si no tenemos gente, más gente en Contratación, puesto que el volumen de obras se está incrementando con este nuevo convenio. Esa, una. Dos, quería preguntar por el remanente. Sí que es cierto que hablamos de continuar esa carretera, que se hizo un expediente, DPZ tiene que hacer lo que has comentado, el tema administrativo, para poner esa partida que queda, pero también en el expediente que iniciamos de la carretera se puso también la zona de acera que queríamos arreglar en la parte de Movera, frente al colegio inglés, para esquivar un poco esas barreras arquitectónicas que estamos teniendo en el barrio, que la gente no puede acceder con sillas de ruedas por muchísimos sitios, de un sitio a otro del barrio no pueden ir. Y ese no lo hemos puesto aquí, no sé si porque eso lo habéis dejado en la carretera —había puesto los dos— o porque no llega el presupuesto, no lo sé.

**Sra. Lou Yago:** Es lo único que está pendiente de confirmar al 100 % con DPZ. Tendrías que ver si es del mismo subprograma. Cuando tengamos más avanzada la información de la carretera por DPZ, todo lo que se pueda incluir, no hay ningún problema por parte nuestra y de DPZ también, si coinciden los subprogramas. Bueno, cuando se defina la obra concreta, ya se detallarán todos los aspectos que comentas.

**Sra. Calvano Gaudés:** Vale, perfecto. Y también... A ver, que me he perdido, que tenía otra. Bueno, ya os la digo luego. Venga, gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Mamen, de Peñafior.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Javier, nos comunican que no se ve en el exterior el enlace de YouTube, que no se puede seguir, que no se puede seguir el Consejo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ahora intentamos hablar con Comunicación. Gracias.

**Sra. López Miguel:** Sí, eso iba a comentar yo también. Buenas tardes. No voy a redundar en que en el 2022 ya serán tres años de Gobierno y que ha habido sequía de obras que han estado paralizadas,



porque eso es una realidad. Yo creo que estamos incluso más sosegados, más sosegadas, pensando que a lo mejor hay suerte y en este 2022 es verdad que sigue adelante alguna de las obras. Yo tengo un par de dudas. ¿Este refuerzo de 8 personas es de la casa o vienen de fuera? ¿Se trasladan desde la propia administración o son de fuera? Te lo digo porque desvestir un santo para cubrir otro. Vienen de fuera, vale. Y, por otro lado, ciertamente, uno de los atascos que tenemos importantes es Contratación. Pero es que ya no solamente es Contratación, quiero decir, se está notando los 9 millones de euros de falta de personal en todas las áreas y esto también nos está afectando a nosotras, porque nos afecta también a la hora de poder hacer cosas, de la gran parada al corre, corre, que tenemos que presentar todo ya, porque hay que presentarlo todo ya, porque hay que llevarlo todo ya. Pero yo, si os digo la verdad, no sé mis colegas si lo saben, no sé todavía qué cantidad le corresponde a Peñaflores del nuevo convenio. No lo sé, porque yo tengo un listado que son de 656.000 euros, pero posteriormente eran cuatrocientos y pico mil, porque, en teoría, esos remanentes o lo que sea. Entonces, realmente, la cifra yo pensaba que a estas alturas, en este, iba a venir la cifra definitiva o más o menos definitiva que le correspondía a Peñaflores en el nuevo convenio, pero no ha venido. Y, repasando el acta anterior, yo recuerdo que te pedí y pedimos varios Alcaldes el hacer este Consejo Territorial precisamente en septiembre porque nos faltaban datos, datos tan importantes como, por ejemplo, este. Que, a estas alturas, yo no sepa cuál es la cantidad que le corresponde a Peñaflores del nuevo convenio. Y aprovecho, porque, aunque lo volveré a decir, aprovecho para pedirte otro, porque creo que hay obras que van a tener que ver bastante con el nuevo presupuesto de 2022 municipal. Estaría bien que tuviéramos un Consejo antes, en diciembre, antes de acabar el año, antes de que ese presupuesto nos pille y nos pille como nos ha pillado estos tres años, a toro pasado y sin poder hacer nada. Ya sé que luego viene ruegos y preguntas, pero, como luego vamos todos tan rápidos, te lo pido ahora. Entonces, principalmente, las tres preguntas: Personal, si se va a reforzar Contratación y Juntas Vecinales, que nos afecta, la cifra que nos corresponde a cada barrio y el próximo Consejo, si se lleva idea de hacer realmente otro Consejo Territorial antes de fin de año para poder hablar de esos presupuestos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mamen. ¿Quiere intervenir José Antonio, de San Gregorio? Tiene la palabra.

**Sr. Hernández Romeo:** Hola. Buenas tardes. Nada, sencillamente, yo voy a añadir muy poquitas cosas. Decir que del convenio pasado, del 2017-2023, las dos obras que me quedaban pendientes están en ejecución. Por consiguiente, nos sentimos satisfechos. Del pasado, ya no me queda ninguno. En cuanto a los remanentes, pues ya ha anunciado la jefa de servicio, Marisa, a qué se van a destinar. Yo ya sé a qué se van a destinar esos remanentes que tenemos de 16.000 euros, en alumbrado público. Y respecto al 2021-24, yo espero del buen hacer de este equipo de gobierno que de forma inmediata empiece a funcionar ya este nuevo equipo de arquitectos para que puedan desarrollar todos nuestros proyectos. Yo tengo confianza en que, antes de que termine la legislatura, inauguraremos obras de este próximo convenio. Yo, nada más. Si me lo permites, porque no sé si voy a poder aguantar todo el... tendré tiempo de estar hasta aquí, sí que quiero hacer una alusión al buen servicio que nos está prestando la Unidad de Policía Local, concretamente estoy viendo allí a su responsable. En la última conversación que tuvimos teníamos dos o tres problemas los cuales han quedado prácticamente resueltos por su intervención, por lo cual, mi más sincero agradecimiento a la unidad de Barrios Rurales y, si es posible, que se les dote de más personal, porque entonces funcionaremos mucho mejor. Nada más y muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Seguro que después tenemos oportunidad también de hablar del tema. Tiene la palabra Erika a través de Zoom para que intervenga.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** No, gracias. No tengo nada que añadir aquí. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Perfecto. Gracias, Erika. Miguel Ángel no está. José María, la Venta del Olivar. Y Luis tampoco. Bueno, pues finalizamos el turno de intervenciones. ¿Podéis comentar el tema de los plurianuales? El tema de los plurianuales que ha comentado Mariano.

**Sra. Lou Yago:** Del plurianual, yo hablé con Ricardo Usón y, en principio, era para alguna obra de algún pabellón, pero esa obra, la idea es que se haga con el nuevo convenio. Pero bueno, solamente tenía esa información, ese plurianual era para adecuación de algún pabellón. Concretamente era el de Movera.





**Sr. Calvo Gaudés:** Eso te iba a comentar, que, realmente, en los plurianuales que aprobásteis viene el pabellón de Movera dotado con 300.000 euros, porque es el proyecto que estaba realizado ya para comenzar a hacer esa obra. Yo lo tuve que poner, porque a mí nadie me ha dicho ni que está para ejecutar con ese plurianual ni nada de nada. Entonces, como parece ser que el pabellón se queda en tierra de nadie, ha habido que meterlo en el convenio DPZ sí o sí. Entonces, mi pregunta es, si yo lo tengo que meter en el convenio DPZ, los 300.000 que iban destinados a arreglar ese pabellón, ¿a quién se los van a destinar? Porque, entonces, los retiro del convenio DPZ.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Te contestamos.

**Sra. Calvo Gaudés::** Vale. Venga pues.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí. ¿Se me permite?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Contestamos. No abramos debate, Mariano, en este punto. Déjanos que respondamos.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, debate no, simplemente doy los datos que tengo aquí, que parece ser que no se conocen.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Lo has comentado anteriormente, sí, nos los has aportado.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, pues es que aquí hay una modificación de un millón, dos millones y 2.900.000. Vamos, eso, si no sumo mal, son 5.900.000. Y dice: "Inversiones en barrios rurales complementarias DPZ, 2020-2017". Está el dato. Dice: "Total después de la modificación...". Incluso está 2021, equipamientos, 9241- 62.900... Que estos números yo desconozco a qué, pero supongo que será algún número de registro o de expediente, ¿no?.

**Sra. Lou Yago:** En principio, las complementarias son para las obras que tienen costes por encima del convenio, la parte que va a poner el Ayuntamiento.

**Sr. Blasco Lamuela:** Aquí lo que pone es "inversiones en barrios rurales, complementarias DPZ 2020-2017" de fecha 6 de agosto de 2021.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Paloma.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muy brevemente, de lo que he tomado nota. Mariano, creo que has comentado que se habían paralizado obras. Nunca hemos paralizado obras y nos hemos cansado de repetirlo. Nunca se ha paralizado ninguna obra ni ningún trámite. ¿Que no hay tanta agilidad y que se ha pasado y que antes había un 25 y que no hay tanta agilidad? Si pasar de un 25 a un 65 por ciento de ejecución no es impulsar obras, que baje Dios y lo vea. ¿En Juslibol vamos a poder hacerlo en diciembre? Pues está en Contratación. Yo no sé si Marisa sabes cómo va en Intervención.

**Sra. Hernando Galve:** Sé que de los plazos administrativos siempre nos quejamos, pero es que son así. Cuando has hecho la pregunta, en seguida me ha venido a la cabeza. No es, pero te lo explico. En concreto los dos proyectos, porque hoy he hablado con Contratación, solamente falta el paso de que va a Intervención y, cuando vaya, de Intervención ya va directamente a licitación. En licitación este tipo de proyectos suele estar publicado en el perfil de contratante 26 días. Cuando acaba, entonces, nos comemos casi todo noviembre. Luego, acaba el proceso, hay que estudiar todas las ofertas presentadas, que eso lleva días, los técnicos tienen que hacer los informes para elegir la mejor opción y luego, cuando se elige, hay que formalizar el contrato. Desde que se formaliza el contrato hasta que empieza la obra suele pasar un mes, porque también hay otros trámites administrativos de aprobación de plan de seguridad y salud, plan de gestión de residuos. Entonces, ya creo que te he contestado. En diciembre, tengo que ser sincera, es imposible que estén las máquinas en Juslibol. Nos iríamos al año que viene solo por los trámites administrativos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ya estás respondido Miguel Ángel. Continuamos, que está Paloma dando las explicaciones.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vale.

**Sr. Velilla Castán:** Hombre, ¿no puedo hablar?.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Dejamos que continúe. Era un pequeño apunte. Acaba Paloma.



**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, acabo yo. Vale. José Mari, comentabas que han salido noticias en prensa y que tengamos más sensibilidad diciendo que son del convenio DPZ. Yo, la primera que he buscado, que es la del Periódico: "El Ayuntamiento de Zaragoza ha ejecutado el 65 % de las obras incluidas en el convenio con la Diputación Provincial". Yo creo que siempre se comenta y se dice. Ya te digo, es la primera que he buscado y, en el primer párrafo, en las primeras líneas, así lo pone. A Cristina, pues sí, lo de la biblioteca. Yo llevo el patronato, pero, lamentablemente, no gestiono las obras, gestiono las bibliotecas una vez que están hechas. El atasco de Contratación del que hablaba Esperanza, yo creo que con la comisión creada habrá más coordinación y espero que también más agilidad. Eso es lo que esperamos y deseamos. Mamen, lo mismo que le he dicho a Mariano, en ningún momento ha habido obras paralizadas. El refuerzo de esas ocho personas no es que se cambien, se saquen de un área y que hagamos un roto en un área, sino que son personas de la bolsa. Y, como digo, es para un programa temporal de 36 meses, con lo cual, es personal extra. Yo creo que en las reuniones individuales que hemos celebrado con vosotros aproximadamente sí que se os ha dicho la cantidad que os iba a tocar y la cantidad que se asumía. O sea, que, si teníais desfases... Yo creo que sí, que se os ha dicho. En la tuya exactamente me parece que yo no estuve, pero me supongo que la tónica habrá sido la misma. Y, en principio, nada más que yo recuerde.

**Sr. Velilla Castán:** Solo decir que a lo mejor con un poco de suerte igual podemos empezar la obra, con un poco de suerte, pero que, si no, nos vamos a pasar un año en blanco otra vez, porque estas obras hay que hacerlas en diciembre y enero. Es cuando cortan en todos los barrios más o menos, los que tenemos este problema. Y, como no seamos rápidos, nos vamos un año más, no unos meses, nos vamos un año más. Intentaremos que, por favor, desde la Consejería hagáis el pulso y que vaya todo lo más rápido posible la contratación de la empresa que sea, que me da igual. De los remanentes ya no hablo, porque, como no hemos hecho las obras, pues tampoco tengo remanentes, o sea que no. Vamos muy muy retrasados los de aquí, en este barrio.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Sí, es un dato importante a tener en cuenta y pasó lo mismo, por ejemplo, en el soterramiento.

**Sr. Velilla Castán:** Vamos muy retrasados, de verdad, en las obras. Es que no hemos hecho nada. Es que llevamos 6 años sin hacer una obra del convenio pasado ni las de este. Es que ya no puedo hablar ni de los remanentes, como algún compañero está hablando, porque, como no hemos hecho las obras y no sabemos cuánto van a costar, no sé lo que nos va a quedar. O sea, es que llevamos aquí 6 años y yo creo que me estoy quejando con razón, creo.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Vale, entendido. Mamen.

**Sra. López Miguel:** Sí. Bueno, yo, respecto al colegio, también espero que pueda estar para el verano, que es cuando se ejecutan estas obras del aula polivalente. Si no, ya serían tres años. Si la cifra la tenéis, la de Peñaflo, me la podéis dar y ya está. Supongo que, entre tanto papel, alguno la tendréis la cifra que le toca a Peñaflo. Os lo digo de verdad, que es que no lo tengo. O sea, yo tengo un listado que se envió hace mucho tiempo que era de 656.000 euros y luego eran cuatrocientos y pico mil euros. Entonces, el tema es ese pico qué pico es. No sé, que la podéis mirar y, de aquí a ruegos y preguntas, me lo decís cuando lo encontréis. No sé. Que no hace falta que se paralice, lo vais buscando y luego, cuando eso, en cuanto eso, me decís la cifra, por favor, y ya está, no es más. Vale.

## **PUNTO SEXTO.- Ruegos y Preguntas.**

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muy bien, pues pasamos al turno de ruegos y preguntas. ¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta?

**Sr. Blasco Lamuela:** A ver, yo creo que deberíamos comentar los puntos anteriores, que hemos quedado que se comentarían.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, por eso. Ahora, en este turno. Por eso.

**Sr. Blasco Lamuela:** O sea, y luego pasaremos a ruegos y preguntas.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Podéis utilizarlo para ambas cosas. Yo os doy la oportunidad de que habléis y utilicéis el turno de ruegos y preguntas.

**Sr. Blasco Lamuela:** O sea, ¿podemos hacer todo de tirón ya?.



**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, si os parece bien. Si no, volveremos a abrir el debate en un segundo turno, pero yo creo que es para hacerlo más dinámico.

**Sr. Blasco Lamuela:** No, hombre, más dinámico. Lo que pasa es que si se va tocando tema por tema es más fácil de buscar puntos de encuentro, Javier.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues ha tocado así, Mariano.

**Sr. Blasco Lamuela:** Pero bueno, me es indiferente. Bien, Consejo de Infancia y Adolescencia. Considero que, si se aprobó a finales de julio, esa información nos tendría que haber llegado antes del mes de octubre, como nos ha llegado. Yo creo que eso se podía haber agilizado más, porque, encima, ahora hay que hacerlo deprisa y corriendo, porque hay que llegar al día 20 de noviembre con todos los órganos creados. Me parece un tema muy interesante, porque es empezar a fomentar la participación en los niveles que se debe de empezar a fomentar, que es en la base. Nos evitaremos tener, como tenemos ahora, un vacío importante, casi de 40 años, de participación en la sociedad. Nada más hay que ver que en todas las asociaciones las personas que están en ellas están por encima de los 55, 60 años y eso sí que se nota en el desarrollo de la sociedad. Espero que a partir del 20 de noviembre se siga trabajando este foro, que no se quede solo en una foto, mucha publicidad y, a partir de ahí, nos volvamos a olvidar hasta el siguiente 20 de noviembre. Creo que es muy importante que se fomente, que desde el Ayuntamiento se propongan recursos para poder desarrollar o se proporcionen recursos para poder desarrollar este foro. Y esto sí que competirá directamente al Consejero de Participación. Y yo, particularmente, en mi barrio sí que pienso ir haciendo esas reuniones cada mes, mes y medio, con el fin de ir atrayendo cada vez a más chicos y chicas a estos foros, por un lado para que se acostumbren a debatir entre ellos y para que, cuando salgan fuera de lo que es el entorno conocido, se hayan soltado lo suficiente para poder debatir también. Con lo cual, pienso que es algo importante el mantenerlo vivo. Y para mí sería importante también que desde esta casa se promocionase y se apoyase. En el punto 3, el tema de carpas, dice que se dispone de 120.000 euros. Supongo que irá directamente todo a Rurales. Y lo digo porque en el año pasado he visto que hay una partida de 9000 euros que fue a la carpa de Miralbuena. Miralbuena hace tiempo que no es rural, que ha pasado a ser distrito de la ciudad. Si ese dato no es correcto, admito que se me corrija, pero vamos, en los apuntes, sí que existía ese apunte. Y luego, si va a haber otro punto, entramos y, si no, yo ya voy comunicando los temas que tengo para ruegos y preguntas, pero yo casi preferiría que vayan interviniendo los demás sobre estos puntos y luego entramos en ruegos y preguntas, si os parece. ¿Parece mejor así? Pues hablamos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Quién más interviene en los puntos 2 y 3? Adelante. ¿Mamen? José Mari.

**Sr. Lasaosa Labarta:** ¿A mí me toca, Javier? Vale. Yo, lo primero, enhorabuena y felicidades a María Jesús y a Luis, a todo el área técnica y a todos los departamentos y áreas por esta iniciativa, que, desde luego, merece la pena y nos ha sorprendido gratamente creo que a todos. Buen trabajo, de verdad. Zaragoza, por decirlo todo, está considerada ciudad de la infancia desde 2018, con el equipo de gobierno de Zaragoza en Común, y esto supone la obligación de la constitución de un Consejo de estas características. Estamos en el 2021 y ha llegado y fenomenal, y más teniendo en cuenta lo que habla Mariano respecto a la participación, la desafección y el desconocimiento que tienen la infancia y la adolescencia de lo que es la administración pública y los trámites que hay que hacer para cualquier actividad o cualquier aspecto que queramos desarrollar. Tenemos ahora el ejemplo de "La ciudad de las niñas y los niños", de Tonucci, que estuvo en Huesca el otro día, y yo recuerdo a nuestro Consejero de Urbanismo, a Pablo Muñoz, que siempre que hacía algún plan urbanístico siempre nombraba este libro y esta iniciativa, que fue de los 90 y que, desde luego, es una iniciativa fenomenal. Los barrios rurales tenemos dos hándicap importantes. Uno es la distancia que nos separa de la ciudad y otro es el pequeño territorio, que tenemos menos niños y niñas y eso, de alguna manera, nos condiciona. Yo, por hablar de la gestión en la Junta Vecinal de La Cartuja en estos cinco años que llevamos y los dos o tres que quedan, decir que quizás el fracaso o donde no hemos sabido llegar o no hemos sabido trabajar, por muchas variables y muchos motivos, es el aspecto de la participación de la gente joven sobre todo, porque hay un descrédito tremendo y nos está costando muchísimo acceder a ellos, fundamentalmente, entre otras variables, pero fundamentalmente, porque la administración siempre va un poco detrás de lo que son las nuevas tecnologías y los nuevos recursos y soportes que tienen estas personas para relacionarse. Cuando nosotros intentamos decirles que tienen que constituir una asociación de juventud o de personas jóvenes del barrio para poder participar en la Junta Vecinal y les decimos que tiene que haber un presidente o presidenta, tesorero, secretario y vocales, pues les



suenan a chino. Y, además, dicen: "¿Y por qué? Si nosotros ya estamos organizados, si nosotros tenemos WhatsApp, tenemos Instagram y nos relacionamos perfectamente y podemos gestionarnos y quedarnos y hacemos todos los trámites necesarios". Entonces, yo creo que, cuando habláis de este proyecto y de este Consejo, y habláis de igualdad, de que sea un espacio seguro, amable, inclusivo y flexible, yo también os diría, por favor, que fuera dinámico y revisable, sobre todo. Esto es una iniciativa que, como has dicho tú muy bien, Luis, partimos de cero, partimos de un inicio, de un proyecto muy ambicioso y muy bonito, pero, por favor, vamos a hacerlo dinámico y lo vamos a revisar cuantas veces sea necesario. En La Cartuja hemos intentado sacar representación... Bueno, gracias por acordaros de los barrios rurales y me parece muy bien el criterio que habéis tenido de distribuir en dos representantes aunando a unos barrios y a otros. Hemos intentado sacar el de adolescencia y no ha sido posible. O sea, no hemos tenido ningún resultado. Con lo cual, por favor, sabiendo que en otros barrios sí que ha habido y en otros distritos también, yo os lanzo una idea que podría ser que estas personas que ya están dentro de esta cámara o dentro de este Consejo se acercaran a los barrios rurales para poder hacer alguna charla, alguna asamblea, alguna jornada con la gente joven o con la adolescencia del barrio para poder trasladarles el interés que suscita y el motivo por el cual están ellos ahí. De esa manera, igual podríamos conseguir algo, por lo menos que ellos supieran que, iniciándose o entrando dentro de la administración, pues posiblemente se van a poder conseguir cosas. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno. ¿Mamen?

**Sra. López Miguel:** Enhorabuena. Ya ha explicado mucho. Muchísimas gracias por este inicio, que ser una ciudad amigable con la infancia tiene sus obligaciones. Me alegro de que existan este tipo de obligaciones, porque hay veces que la infancia y la juventud pasan a un segundo y un tercer plano y está bien que nos recuerden que están ahí. Y está muy bien el intento. Sí que realmente es complicado en algunos barrios. En Peñaflor veremos cómo lo podemos ir haciendo, porque es difícil, se sienten ajenos. La palabra es ajenos, están ajenos a la política. Hacen política, porque todos hacemos política de manera consciente o inconsciente, pero se sienten ajenos. Entonces, he de decir que, dentro de lo que he sido Alcaldesa, yo, cuando mejor me lo he pasado, ha sido en los plenos infantiles. De eso yo no tengo ninguna duda y me gustaría que esto siguiera adelante. Veo muchos hándicaps, porque, de alguna manera, está con una metodología donde hay adultos con adulteces. De alguna manera, va a estar tutelado, no va a haber esa frescura, pero yo creo que tiene que iniciarse. Espero que no se quede en la foto, sinceramente, lo espero y lo deseo y me gustaría que también gente de Peñaflor estuviera ahí. Sobre el tema de la juventud, aprovechando, digamos que es un embrión y es todo correcto, pero yo aquí voy a poner no sé si un dardo o una lanza. Estamos intentando que no haya botellones, que no haya otro tipo de actividades que son dañinas, que son perjudiciales, se está enfocando mucho, que está muy bien el enfoque, hacia el cambio climático, pero no todo el mundo está formado en el cambio climático. No todo el mundo está formado en hacer actividades en el tiempo libre y en el espacio verde. Me gustaría que hubiera esa revisión, incluso, por ejemplo, en los presupuestos municipales de 2022. Creo que también tendríamos que estar ahí, porque, lo hemos dicho muchas veces, nuestros chavales se quedan sin actividad a las ocho o las nueve de la noche. Las actividades muchas veces no se revisan. Necesitamos gente formada con talleres diferentes. Eso es inversión, Javier. Eso, al final, es dinero, ya lo sabemos, pero es que yo veo que es inversión, porque vale más que unos chavales estén aprendiendo a moverse en un río o a subir un monte o una cosa así al coste social y sentimental de tu hijo en un botellón, un coma, una detención o, como está pasando estos días, que se enfrentan a policías porque no dejan de ser críos muchas veces que no tienen ni dos dedos de frente, y es así, bebidos y hasta arriba. Entonces, antes de llegar a ese coste tanto social y sentimental, emocional que a cualquier familia destroza, creo que podríamos hacer esa pequeña inversión y darle un giro en lugar de ir siempre al mínimo coste, porque siempre parece que está en el vagón de atrás, como el Consejo de Juventud. No estaría mal que, después de todo, el Consejo de Juventud llevaba también muchos años, lleva muchos años, y sería esto complementario a ese Consejo. Yo echo en falta, de verdad, el que nos tomemos en serio estas cosas, porque el coste en policía, juicios es tremendo, aparte de que estamos echando a perder una generación. Entonces, que le des una vuelta, porque, además, tú eres de Participación, Javier, y creo que hay veces que hay que ahí para decir: "Esto sale más barato que todas las consecuencias que nos puedan traer". Simplemente.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mamen. Cristina. De todas formas, me vas a permitir que, dicho así, parece que la falta de inversión por parte del Ayuntamiento de procesos participativos haga que





cuales personas pueda ir agrediendo en los autobuses. Es que me parece que has hecho una demagogia inoportuna, en mi parecer, Mamen.

**Sra. López Miguel:** No te he entendido, Javier. Javier, no te he entendido. Que no te he entendido.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Dejémoslo ahí.

**Sra. López Miguel:** Que no te he entendido.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Que parece que la falta de inversión del Ayuntamiento de un proceso participativo haga que se produzcan agresiones en los autobuses.

**Sra. López Miguel:** No, en la prevención en las actividades juveniles.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Me parece que ha sido un poco una demagogia el ejemplo que has puesto y bastante inoportuno como ejemplo. Es mi parecer.

**Sra. López Miguel:** No, no, no.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Dejémoslo ahí.

**Sra. López Miguel:** En las actividades, en las actividades. La prevención está en las actividades juveniles.

**Sr. Rodrigo Lorente:** No, si te he entendido.

**Sra. López Miguel:** Los presupuestos participativos o la participación en los jóvenes es algo más. Yo te digo incrementar la inversión en las actividades juveniles.

**Sr. Rodrigo Lorente:** De acuerdo. Cristina.

**Sra. Vargas Parra:** Sí. Voy a ser breve. Sí que lo veo también muy buena idea. Pienso que esto lo tenían que haber hecho en una mesa de información hace tiempo, desde julio, que se aprobó esto. Aún no entiendo como algunos barrios lo han hecho ya. ¿De dónde les ha venido la información? Porque aquí, a mí, en Montañana, llamé a Luis, pero no tenía ninguna información y me había llegado de esto más que el correo, pero no sabíamos cómo funcionaba siquiera. Entonces, he echado en falta, como siempre, una vez más, una mesa informativa con los Alcaldes para darnos información de esto, que creo que es muy importante. Además, yo he estado en el cole de Montañana varias veces y las mejores ideas son las de los niños, no tengo ninguna duda, ideas que nos pueden hacer. Y lo difícil va a ser eso, llegar a la juventud, que ahí es donde vamos a tener el problema. Sí que te avisaré la semana que viene, en cuanto lo convoque, para que vengáis, que sois los que mejor lo podéis explicar, y a ver si funciona. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. ¿Los Grupos? Bueno, Luisa, que es la única portavoz.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, me parece que soy el único grupo. Sí. Buenas tardes. Yo, por supuesto, a María Jesús y a Luis agradecerles la información. Como me toca ser Presidenta de Junta de Distrito, ya he conectado con ellos, ya lo tenemos en marcha y, desde luego, todo lo que sea favorecer la participación y la formación de los futuros ciudadanos de nuestra ciudad, es maravilloso. O sea que adelante, tenéis toda nuestra colaboración, más allá de que haya cosas que, efectivamente, las fechas nos marcan y se entienden los tiempos. Yo lo que tenía claro hoy era que no sabía muy bien si se iba a tratar el tema de Policía Local. Entiendo que la señora intendente está aquí porque nos va a dar información, de lo cual ya me alegro y le saludo. Habíamos hecho una petición como Grupo político para que se nos informase con relación a la unidad de Barrio Rurales. Creo que el Partido Socialista había hecho también una solicitud. Entonces, no sé si esto va a ir a ruegos y preguntas, no se ha tenido en cuenta la posibilidad de meterlo como un punto... Hemos hecho la solicitud, pero entiendo que los Alcaldes y Alcaldesas son los que tienen que hablar. Ahora mismo el compañero de San Gregorio ha puesto en valor la unidad. Nosotros creo que más de una vez desde los diferentes barrios, y creo que los Grupos políticos, aunque ahora mismo no están aquí, lo han puesto en valor. Queremos que esa unidad siga funcionando. Creemos que es fundamental y hacíamos una petición que voy a leer, por si acaso los que están aquí no lo saben. Solicitamos por escrito, con acuse de recibo, que, por la presente, como Grupo Municipal, información pormenorizada sobre la nueva organización y dotación de efectivos de Policía Local en barrios rurales. Con motivo de la celebración el próximo día 20 del Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas, pensamos que era un buen día. Esto lo registramos el 14 de octubre, con tiempo suficiente. Entiendo que ahora, Javier, nos vas a responder, o Paloma, no sé



quién de los dos, pero creíamos que era lo suficientemente importante como para que se pusiese como un punto del orden. Y dos, señalo que la no presencia aquí de la responsable de Policía Local, en este caso doña Patricia Cavero, deja entender que quizás tendría muchos problemas de agenda, pero nos parece que otros Consejeros y concejales han venido a este Consejo Territorial a dar información, que nos parece estupendo, no se ha pedido información previa a los Alcaldes y Alcaldesas para saber si eso era lo prioritario, pero esta vez, que ha habido petición por el Grupo Socialista y por Zaragoza en Común, lo pongo encima de la mesa. Y, por último, en cuanto al tema vinculado a Policía Local, que es dotación, también nosotros queremos remarcar todo lo que tiene que ver con dotación de personal en las Juntas Vecinales. Hacemos una pregunta en Comisión, esto ya lo sabe Javier, con relación a lo que depende de su área. Y me causa sorpresa la información que acaba de dar Paloma con relación al convenio DPZ y el refuerzo del área de Arquitectura. Nos parece estupendo. Me alegro, además, que no sea detraer de otras áreas. Me gustaría saber con cargo a qué presupuesto se va a dotar con esa contratación de 36 meses. Si nos lo puedes decir aquí hoy, te lo agradecería. Y muchas gracias a todos, que me alegro de veros, que ya estamos casi a punto de vernos todos en presencial.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Con cargo a la partida del personal será la creación de este plan de empleo temporal especial para poder acometer la ejecución del convenio de la DPZ. Respecto a la presencia y a la propuesta que nos hicieron de añadir un punto en el orden del día, quiero recordar que, efectivamente, hubo una propuesta por parte del Grupo de Zaragoza en Común. El día 14 de octubre, creo que previamente, ya habíamos lanzado al orden del día. En cualquier caso, la Consejera responsable, concejal delegada de Policía, estuvo aquí, además con el superintendente. Estuvo explicando que se estaba trabajando en una reorganización y que, en el momento en que esa reorganización sea efectiva, que se hayan agrupado de las distintas unidades los efectivos necesarios para cubrir los barrios rurales, vendrá. Nos comprometemos a añadirlo en el orden del día y explicar a todos los Alcaldes y Alcaldesas en qué consiste la reagrupación y cómo se va a organizar. No obstante, a día de hoy, no había más información que poder aportar la propuesta que nos ha hecho PSOE. La hemos recibido a las 12 del mediodía. Es decir, que no sé si ha sido un poco también por ir en la misma línea o no, pero, realmente, a día de hoy no hay una información que pueda venir la concejal delegada a poder explicar a los Alcaldes y, cuando la tenga esa reorganización, no se preocupen, que nos comprometemos tanto Paloma como yo a que vengan y nos lo vuelvan a explicar. Paloma.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí. Yo únicamente añadir que, como ha dicho Javier, estuvo Patricia, estuvo el superintendente y a mí, por lo que me ha comentado Patricia, que, como tenemos el despacho al lado, me dice que se está reforzando el servicio hasta que se acometa la reestructuración. Se está reforzando el servicio de los barrios rurales con la Unidad de Apoyo Operativo, la Unidad de Seguridad Nocturna y las Unidades de Policía de Barrio y la Unidad de Motoristas y Educación Vial. Eso es lo que me ha transmitido a mí la consejera delegada.

**Sra. Broto Bernués:** Solo un apunte. Me gustaría que los Alcaldes y Alcaldesas que están aquí presentes puedan plantear si han tenido incidencias durante, por ejemplo, estas recientes Fiestas del Pilar, que suponen que esa Unidad de Apoyo Operativo, como todos y todas sabemos, haya tenido que dedicarse a otra serie de eventos. O sea, la petición de información, independientemente de que la señora Cavero estuviera aquí en su momento, es porque esa propuesta que hizo por ahora no se ha culminado. Oigo, Paloma —y te trato de tú, como ya sabes que lo suelo hacer—, que se está trabajando en esa línea, pero lo que yo he constatado es que ha habido deficiencias en los barrios desde que se tuvo esa reunión hasta estas fechas. Y bueno, simplemente que quede constancia y que me parece que todos los Consejeros y Consejeras tienen la facultad y la potestad de poder informar y que la petición de información es un derecho. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Como decimos, así lo hicieron y, bueno, están trabajando en ello. Y, por supuesto, yo creo que era una buena opción por lo que explicaron, que iba a dotar de más de más personal. Tal y como ellos lo explicaron, a mí, y creo que a muchos Alcaldes con los que hablé, nos pareció una buena opción. Lo que no te puedo decir es la temporalidad, porque no me lo han comentado.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ruegos y preguntas.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Mejor que expliquen ellos un poco.



**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Queríais responder? Ah, pensaba que no ibais a intervenir.

**Sr. Vidal Peguero:** No es ningún ruego ni ninguna pregunta. Simplemente agradecer los agradecimientos que se han expresado. Obviamente, aquí estamos María Jesús y Luis, pero el equipo de trabajo se amplía a muchísimos más compañeros de la casa de diferentes Servicios que los hemos nombrado: del Servicio de Educación, del Servicio de Juventud, de Servicios Sociales Comunitarios, Sección de Infancia, del Patronato de Educación y Bibliotecas, recientemente se ha integrado el Servicio de Medio Ambiente, porque UNICEF ha propuesto como eje temático para trabajar con la infancia este año el tema de cambio climático, connotaciones en el medioambiente y en esa línea se han facilitado recursos a los centros de tiempo libre, a los PíEE, a las casas de juventud, para que puedan trabajar este tipo de temas y poder extraer conclusiones en positivo. Y también el agradecimiento extensivo a todos esos educadores y educadoras de los centros municipales de tiempo libre, de las casas de juventud, que, a pesar de que, en el caso del PíEE, se incorporaban después del verano y están en el momento inicial con todas las cargas, en el casco de Juventud también con el Pilar Joven y con exigencias de inicio de curso y de puesta en marcha de programaciones, que se han implicado y realmente estamos como muy satisfechos y muy contentos de la respuesta también por estos profesionales, que, además de su trabajo cotidiano, que lo hacen, en el fomento de la participación y en la educación con los chavales, cada uno en sus recursos, se han implicado y lo han cogido con interés. Y agradecemos también que, en aquellos casos en los que haya sido fallido el intento este inicial de poner en marcha el proceso, que surjan propuestas de intentarlo para el curso que viene. Obviamente, técnicamente, para conseguir una foto no nos hubiéramos metido en este berenjenal. O sea, la foto se hace y ya está. La intención de todos los que estamos ahí trabajando es que esto sea algo estable, que perdure en el tiempo y que, poco a poco, el protagonismo municipal, en la medida de lo posible, vaya disminuyendo y para lo que sirva es para escuchar la voz, la opinión, la visión de la ciudad y de sus barrios que tienen los niños y niñas de Zaragoza.

**Sra. Valtueña Ciriano:** Sí. Y yo la verdad es que estoy gratamente sorprendida. Estamos encantados de la respuesta. Y hemos cuidado y estamos un poco más pendientes de cómo están los niños y las niñas que de dar explicaciones o preocuparnos. Entonces, disculpad, que estamos empezando y no se está transmitiendo o difundiendo bien. Y, en este caso, honestamente, nos ha sorprendido muchísimo más los barrios rurales, que nos están dando vueltas. Porque nosotros con "a ver la ciudad, el distrito" y, de repente, cuando nos juntamos con los animadores: "Hombre, pues nosotros en este verano ya lo hemos hecho, ya hemos hablado y ya hemos elegido". Y digo: "¿Qué?". O sea, los barrios rurales están respondiendo. Entonces, no sé quién comentaba que los barrios tienen unas condiciones que a lo mejor eran más negativas. Yo creo que al revés, que tienen unas condiciones más positivas, porque, bueno, no importa tanto quiénes llegan luego al Consejo final, lo importante es que su voz puede ser mucho más escuchada y en el barrio rural pueden encontrar respuestas mucho más directas. Me parece fantástico si hacemos un foro en Garrapinillos y, una vez al mes, el Alcalde les escucha y ellos se encuentran que tienen responsabilidad de aportar y de tener interés: "Oye, pues es que en el barrio estamos viendo...". O sea que nuestra apuesta es por eso, por que en cada barrio en su ritmo, en cada distrito. Pero que entendamos que son ciudadanos de pleno derecho y que tienen que participar y tenemos que darles escucha activa y acoger su visión. Y nada, pues gracias por esta respuesta.

**Sr. Blasco Lamuela:** Como ves, María Jesús, la desconexión con los barrios rurales existe.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Y aclarar que la convocatoria se ha hecho a la vez tanto a distritos como a barrios rurales. La información se ha mandado cuando se ha mandado a todos los ámbitos.

**Sr. Blasco Lamuela:** Por cierto, desde Juventud, por lo menos en mi barrio, no se ha dado ningún paso. Espero empezar ahora ya con Juventud para darlo la semana que viene, porque la información ha sido cero. Desde Infancia, sí, pero desde Juventud...

**Sra. Valtueña Ciriano:** Como hemos dicho, hemos tratado de transmitir la información a través de los animadores, educadores de casas, PíEE. Y hay algunos que han visto factible, pero otros que no. Entonces, como no estamos preocupados por decir: "Ah, pues a este...". Bueno, pues ya lo importante. Estamos empezando y, como nos creemos esto y confiamos en que no se quede aquí, esperemos que se animen, que se contagien: "Hombre, pero los de allí han ido y nosotros no". Y, entonces, que un poco entiendan. Y, sobre todo, a mí lo que me preocupa es que lo que digan luego lo vean. Entonces, hay también una preocupación por ver qué dicen, porque luego tenemos una obligación de dar respuesta a lo que proponen y una explicación. Si abrimos un foro de participación y no nos lo creemos



para solo hacer una foto y luego no nos compromete en realmente cambiar la ciudad acorde a lo que nos están transmitiendo, entonces el proceso no tendrá sentido. Y, realmente, los técnicos, que sí que, los que estamos aquí metidos, nos lo creemos, estamos también preocupados por ver cómo luego eso encaja en presupuestos, en otros departamentos, en servicios y cómo se lleva a la práctica. Pero bueno, llevamos el ritmo.

**Sr. Blasco Lamuela:** Bien, de todas formas, con Juventud ya me he puesto en contacto y la próxima semana pondremos en marcha el proceso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Alguna intervención más?. Vale. Bueno, solo estoy diciendo que, si queréis alguna intervención más, podéis empezar. Mariano. Ajustado, si es posible, para poder finalizar lo antes posible la sesión.

**Sr. Blasco Lamuela:** Javier, sabes que procuro ser breve y conciso.

**Sr. Rodrigo Lorente:** En este caso, tenemos una convocatoria posterior.

**Sr. Blasco Lamuela:** Bien, en primer lugar, estamos en fechas de presupuestos para el 2022. Yo quiero pedir al Consejero y a la concejala de Barrios que se impliquen activamente por que, este año sí, haya una partida importante en los presupuestos para barrios rurales. Creo que se ha demostrado por activa y por pasiva que es necesario, que el que se diluyan en otras áreas al final acaba no llegando o llegando de una forma tan esponjosa que prácticamente no se nota. Tenemos casi que ponernos de rodillas para que se nos hagan las obras o las pequeñas demandas que hacemos. No puede ser. Somos una parte activa de la ciudad y se nos debe tratar como tal. Vamos, incluso yo te diría que una parte diferenciada, o, al menos, así se contempla. Con lo cual, espero que este año echéis el resto y vaya una partida importante en barrios rurales. No puede ser que tengamos los caminos como los tenemos, que no podamos hacer pequeñas obras, porque, con el presupuesto que llega a las alcaldías, desgraciadamente, todos años llega el mismo y tenemos que atender a más situaciones, con lo cual, ya me explicarás cómo se puede hacer eso. Otro punto es, Paloma, centros de mayores. Siguen cerrados. ¿Hay alguna previsión de que se pongan en marcha o los vamos a tener que poner en marcha desde las Juntas Vecinales, las Alcaldías? Vamos, creo que está funcionando todo el mundo por ahí menos los centros de mayores, que yo creo que es la gente casi de los que más lo necesitan, esa socialización, y, sin embargo, no tienen un sitio donde ir. ¿Hay alguna posibilidad? No veo el porqué no se han puesto en marcha ya. Sí, en puntos muy determinados, pero, en general, no hay nada. ¿Hay alguna previsión de que eso arranque o a qué es debida esa paralización?. Limpieza pública. Yo pienso que no es Garrapinillos el único barrio que hay una deficiencia en limpieza importante, pero hablo de limpieza, de cuidado de zonas verdes, de podas, vamos, la dejadez. Ya no os quiero nombrar en la época que estamos de otoño con la caída de la hoja. Hoy me comentaban en una calle: "Hace una semana que no han venido a limpiar esta zona". Porque luego está que esta parte sí es de la limpieza de calles, pero esta otra es de parques, con lo cual, los de parques, como no vienen, no lo limpian y la acera está limpia y la parte de los setos tiene un montón de hojas y mascarillas. No puede ser. No sé quien tiene que coordinar eso, pero hay que coordinarlo y la limpieza tiene que ser efectiva. Y ya el tema de poda o de arreglo de jardines, de setos y demás, es algo para visitarlo, de verdad. El entorno de los contenedores fuera del casco urbano, vamos, para nota, de verdad. E incluso este verano han estado sin pasar a recoger los contenedores por más de una zona. Y cuando hablo de no pasar, más de una semana, que ya no sabían los vecinos dónde poner las basuras. Esa dejación no se puede permitir, lo digo en serio, y venimos denunciándolo hace tiempo y no se toman medidas. No se cuál es el motivo, pero habría que tomar medidas. En Garrapinillos nos van a instalar, según hemos dicho, unas granjas de cerdos. Yo no sé por qué desde Urbanismo no se nos ha comunicado que ese expediente estaba en marcha, por lo menos como información. Pero hombre, yo creo que esas cosas sí que nos tendrían que llegar, porque luego los vecinos te preguntan y se te queda una cara de bombilla que no lo podéis ni imaginar. Dice: "¿Y esto de qué viene?" Te llama la prensa y dices: "Pues no tengo ni idea. Si ha salido en gerencia, pues será cierto, pero aquí nadie nos ha comunicado, ni nos ha dicho. Yo creo que además es que hay un mandato, creo que es del 2008, de que todo lo que compete a los barrios hay que comunicarlo a los barrios, todo este tipo de actuaciones, de obras, de actuaciones y demás. Y estoy hablando del 2008, o sea, no es que sea de ahora. No se avanza. En muy contadas ocasiones nos llega comunicación de lo que se va a hacer. De momento, cedo mi turno.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Cristina, ¿seguimos?.



**Sra. María Parra:** Sí. A ver, yo tengo la impresión, espero equivocarme, que llegamos al Consejo, soltamos todo y venga, dentro de tres meses nos volvemos a ver, porque lo que estoy viendo de este mandato. A ver, a mí me encanta hacer autocrítica. Yo me hago constantemente autoevaluación de decir: "¿Cómo puedo mejorar?". Sí, sí. Que lo que digo, que yo me intento hacer autoevaluación, autocrítica y decir cómo mejorar para informar a los vecinos, para que participen más. Y estoy viendo que para este Gobierno igual sería buena medida. Os voy a decir por qué. Cuando se está en la oposición, es muy fácil decir hay que dejar hablar, hay que informar más a los Alcaldes. Y yo estoy alucinando con la información que nos llega, que es nula o menos que nula. Por correos electrónicos no llega más que orden del día. Es decir, los correos, por lo menos a mí, que me llegan son orden del día Comisión de Participación y poco más. Y de repente sales y tienes que averiguar por qué están unos trabajadores municipales ahí haciendo algo, un ejemplo. O el bibliobús, otro ejemplo, que me entero, gracias, el mismo día de que se va a poner en marcha otra vez, el mismo día. Sí. Bueno, sí, tengo la prueba. El mismo día me enteré. Bibliobus se acaba de ir, que le acaba de pasar lo mismo. El mismo día. Tengo el WhatsApp. Lo puedes ver. Bueno, el bibliobús, el mismo día que se pone en marcha, veo la rueda de prensa con Paloma ahí. Pero bueno, que tenemos ejemplos de información, de falta de información. Yo tengo la ofrenda de flores que pedí para Montañana, que aún no me ha llegado la denegación por escrito, aún a fecha de hoy. Entonces, por teléfono es muy fácil decir "no te la concedo", pero con expedientes es que estamos llegando ya a no contestar expedientes. Entonces, los Alcaldes, o cada vez pintamos menos, o somos Montañana, que puede ser también, o no entiendo nada. Entonces, un ruego, por favor. Policía, agradecer a María Jesús, que está súper implicada ahí con todos, que ojalá le dieran la sorpresa de meterle 20 efectivos para que pudiera echar para adelante y que todos tuviéramos policía, que es necesaria. Y lo llevamos diciendo esto la anterior legislatura, esta legislatura y hemos ido a peor. Y la que lleva Policía es la que más luchaba por policía. Entonces, no entiendo nada, pero bueno, no quiero hablar más. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Luego te contesta Paloma, pero vamos, no me parece justo que desde el último Consejo digas que vengas, cuentes cosas y no vengas hasta el siguiente Consejo sin poder tramitar cualquiera de las que habías comentado anteriormente cuando has hablado con Alicia, has hablado con Paloma, has hablado conmigo, hemos solucionado cuestiones, y tanto tú como yo lo sabemos, Cristina. Mandaremos el enésimo correo desde el Servicio de Distritos para que cualquier Servicio que tenga cualquier actuación, ya sea de Parques y Jardines, de Movilidad, de actuaciones que sean de obras menores, lo informen. Lo hacemos y lo solicitamos para que así lo hagan también y lo transmitan a los Alcaldes de barrio, incluso a los distritos también. Esperanza.

**Sra. Calvano Gaudés:** Hola nuevamente. Bueno, yo tengo un par de preguntas. Una es el tema del centro de mayores, que es cierto, se abrió a lo largo del mes de septiembre para hacer un curso de memoria, pero ya se ha vuelto a cerrar y ya no se ha reabierto nuevamente. Entonces, el porqué y cuándo va a comenzar. Esa es una. Y otra es, que también lo traje una vez aquí, al Consejo, y, a día de hoy, sigo así, un poco pendiente y la respuesta la tengo un poco ahí, en el aire, el transporte público, que Movera pertenece al Consorcio de Transportes, pero que seguimos siendo ciudadanos de Zaragoza. Entonces, alguien tendrá que defendernos ante las quejas que puedan tener los vecinos del barrio de Movera con el tema del transporte público, si es Consorcio de Transportes, como si fuese cualquier otra. No sé cómo se llama. ¿Cesión? No tengo ni idea. El caso es que tengo vecinos con problemas, hemos hecho alegaciones al Consorcio de Transportes, y se hicieron a la DGA, de que de lunes a viernes por la mañana y al mediodía hubiese, no era refuerzo, sino, como tenemos el autobús cada media hora, se hacía cada 15 minutos de 7:30 de la mañana a 8 y de 2:30 de la tarde a 3, poner otro. Está aprobada esa alegación por la DGA desde 2019, pero no la ponen en marcha y seguimos teniendo problemas. Claro, al volver todo a la normalidad, la gente se queda en la parada del autobús, que por eso fue el alegar. Nos lo han aprobado, pero, a día de hoy, sigue sin ponerse esa expedición en funcionamiento. Entonces, a ver a quién le podemos reclamar. Yo llamo al Consorcio de Transportes y me dicen que eso posiblemente se ponga en el 23 en funcionamiento. Pero ¿qué nos están contando? A lo mejor en el 23 ya no tenemos institutos, yo que sé. No sé a ver quién puede respondernos a esto, a quién le podemos pedir eso, que luche un poco por nosotros, que es que nos quedamos ahí perdidos. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Esperanza. José Mari. Ajústate a los tiempos, por favor.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale. Voy a ser lo más rápido que pueda, Javier. Seguimos prácticamente igual, ¿no? Llega ruegos y preguntas, hacemos una batería de preguntas y no se responden, ¿no? Si



revisamos otra vez las actas, ahí constan algunas preguntas que he hecho yo y que llevamos ya dos o tres Consejos sin obtener respuesta. Ahora no me acuerdo de memoria, pero, si queréis, haré el trabajo de recuperarlas y os las vuelvo a preguntar otra vez, ¿vale?. Yo lo primero que haría sería proponer o, no sé, pedir, por favor, otro Consejo Territorial de Alcaldes antes de que acabe el año.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿Nunca se te ha respondido a todas las cuestiones que te hemos pedido que mandarás por correo?

**Sr. Lasaosa Labarta:** No, no, no.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ¿No?

**Sr. Lasaosa Labarta:** Ya te diré cuáles son. Si te parece, ya te lo diré, ¿vale? Otro Consejo Territorial, porque tenemos, lo primero, que hablar de los avances del Convenio cuando se reúna ahora el Ayuntamiento con la DPZ a ver qué pasa con los remanentes, con las obras y sería importante que tuviéramos información lo más fresca posible. Tenemos que tratar un tema importantísimo, que es el de la Policía de barrios rurales. Tenemos que hablar de los presupuestos, que vino María en febrero o en marzo a presentar al Consejo Territorial y me gustaría hablar de la ejecución de estos presupuestos y, desde luego, que nos escuchara y que atendiera un poco las necesidades que tenemos de cara a que preparéis ese nuevo presupuesto para el 2022. Tenemos que hablar de las Juntas Vecinales, del funcionamiento diario de las Juntas Vecinales, del agotamiento de la gente que está en las Juntas Vecinales, que no sabemos hasta cuándo va a llegar. Y tenemos que hablar del tema de personal y gestión o servicio de los centros cívicos. Entonces, ahora va a llegar Navidad, van a llegar las vacaciones, estamos en Juntas Vecinales. Considero que son unos puntos bastante importantes que repercuten al final en la vida social del barrio y que sería motivo más que suficiente para convocar antes de que termine el año otro Consejo. Falta de personal en los centros cívicos. El otro día hablé contigo. Te envié una carta a ti y a Alfonso Mendoza. Hemos tenido una situación que no se había dado nunca en el centro cívico, que ha sido tener que cerrar y sacar alguna de las actividades con la ayuda voluntaria de gente del barrio porque no tenían personal. Al final, cualquier imprevisto lo que ocurre es que no les queda más remedio que cerrar. Y en otras ocasiones no cierran, pero lo que tienen que hacer es doblar y echar horas, con lo cual, en lugar de solucionar el problema se agrava, porque se cargan de horas que luego necesitan más días de fiesta. Por el tema de las Juntas Vecinales también te llamé, Javier, y también te dije a ver si podíamos quedar un día para hablar. Tenemos las 20 citas pedidas todos los días prácticamente, pero, además de eso, la gente que viene sin cita. Tenemos que responder y enviar correos, solicitudes, relación de documentos, solicitud de permisos, imprevistos, cualquier cosa que surge y la verdad es que no damos abasto. Solución que hemos encontrado ahora —al final, hecha la ley, hecha la trampa—: lo que hacemos es que bloqueamos las citas. Cuando ya estamos hasta arriba, que no podemos más, bloqueamos un día, dos días o tres días, pero simplemente es para dar un descanso a la gente de la Junta Vecinal y para poder hacer los trámites diarios necesarios para el funcionamiento de la Junta, no para otra cosa. El tema de los operarios, que se les dio una competencia para este verano, para el periodo vacacional, de hacer los volantes de empadronamiento, me gustaría que hicierais una valoración de cómo ha resultado, si ha sido efectivo o no, si se ha podido con eso complementar la necesidad que tiene la ciudadanía y también si se les ha dado algún agradecimiento, si se les ha tenido en cuenta, y también preguntarles a ellos a ver cómo se han encontrado y si han podido realizar el trabajo. Al final, estamos hablando de cuidados y un poquito de atención hacia ellos, ya que se les preguntó si querían hacer una tarea complementaria y casi todos ellos dijeron que sí. Lo que hablábamos antes, Contratación. Contratación nos dice que están hasta arriba, que no dan abasto. Entonces, ¿tenéis algún proyecto a futuro o inmediato de personal en el área de Contratación? Para nosotros es muy importante de cara, no solamente a los remanentes y al convenio DPZ, sino incluso a ejecutar las partidas que tenemos en los barrios rurales para los ejercicios presupuestarios. En este caso, las que había para La Cartuja no sabemos si van a salir, probablemente no, por falta de tiempo porque se han atascado en Contratación. Entonces, esto, aparentemente parece que hay una inversión muy importante en los barrios rurales, pero luego, cuando termina el año, vemos que mucha de esa inversión no se puede hacer por ese problema estructural que hablábamos antes. Si hablamos de Servicios Sociales, nosotros tenemos atención un día. Igual que te envié una carta a ti y a Alfonso por el tema de los centros cívicos y personal, le envié también a Ángel Lorén el 14/7/2021 solicitando algún día más de atención, porque la trabajadora social está desbordada. Cuando llega el lunes por la mañana, tiene una lista de espera impresionante, pero luego, además, tiene que hacer toda la tarea administrativa y



caso. No me da tiempo para hacer la tarea presencial. Entonces, bueno, no he obtenido respuesta, no nos han contestado desde julio, pero bueno, necesitamos, necesitamos más atención de Servicios Sociales. Esto lo vamos a hilar con un problema muy importante, que es el de la policía de barrios rurales. Aquí está María Jesús, que ya forma parte de mi familia —hola, María Jesús—, porque hablamos constantemente, casi todos los días te diría que sí, incluso fines de semana. Una persona solícita y muy amable que me coge el teléfono y me atiende, porque tenemos verdaderos problemas, de verdad, tenemos unos problemas tremendos. Cualquier día vamos a salir a la rotonda de La Cartuja con todos los vecinos, pancartas y piedras, porque llega el viernes a las 12 de la noche y hasta las 3:30 de la mañana no paran de pasar coches y motos haciendo carreras en Empresarium y estamos desesperados. Siempre hemos hablado. Aquí, en todos los Consejos, siempre hemos hablado —yo desde los cinco años que llevo, pero en todas las actas anteriores— de la gran labor que hace, del agradecimiento, del caso que nos hacen, de la cercanía, pero ahora de verdad, lo intentan, pero ahora ya no dan, o sea, ahora ya no les da más la vida. Ahora ya no les da más la vida porque es imposible, o sea, porque no llegan. Llamamos, llamamos el fin de semana, tenemos vandalismo, tenemos botellón, tenemos alguna serie de circunstancias complicadas y, por mucho que intenten multiplicarse, no pueden llegar. Entonces, claro, el tema de la policía de barrios rurales es recurrente y, desde luego, yo sí que pido aquí solidaridad de todos los Alcaldes y Alcaldesas de los barrios rurales y que defendamos esta unidad y que no nos la dejemos perder. Yo tengo una información, concretamente, me ha llegado, que siete personas han pedido traslado a raíz de esta reorganización que había planteada de la policía de los barrios rurales.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ve acabando, por favor, José Mari.

**Sr. Lasaosa Labarta:** ¿Sí?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ve finalizando, por favor.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Pues no, todavía me queda un poco, Javier.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues ve finalizando, por favor.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Cuando quieras, me cortas, ¿vale?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Que no... No me hagas que te corte. Te pido que seas...

**Sr. Lasaosa Labarta:** Pues no lo sé, pero yo voy a terminar hasta donde me dé. Cuando me digas que no, me cortas y me callo y ya está, ¿no? Mira, la policía de barrios rurales no podemos dejarla perder. Es imposible. Es una unidad específica, es una unidad de cercanía, que nos conoce, que se acerca a la ciudadanía y que conoce la idiosincrasia que tenemos en los barrios rurales, en esos espacios singulares. No vamos a permitir que desaparezca y vamos a hacer todo lo posible para que así sea. Y espero que desde el equipo de gobierno nos apoyéis en esta batalla o en esta pelea. Sí que decirte que siete personas han pedido traslado a raíz de la reorganización que estaba planteada. Si había 15, piden 7, pues, al final, quedan 8. ¿Qué va a pasar con esas 8 personas? ¿Desaparece ya la unidad porque no hay nadie? Pero claro, no la podemos dejar desaparecer de esa manera. Había una partida plurianual en el 2020 que hablaba de 50.000 euros en el 2020, 500.000 en el 2021 y 500.000 en el 2022 para adecuación de pabellones. Esa partida en el 2021 se modifica, igual que la partida que dice Mariano, ese complementarias DPZ, de ese dinero, que era una partida fantasma que no sabíais ni que estaba, que la negasteis aquí en algunos Consejos y, efectivamente, sí que estaba. Desapareció, Mariano, esa partida desapareció. El plurianual puede ser muy bueno para hacer obras que no se pueden hacer en un año, pero también es muy bueno para que desaparezca cuando alguien quiere. Entonces, este fue el caso de las complementarias DPZ. Pero las de pabellones, de la adecuación de normativa de pabellones, al final se quedó en el 2021 con una cantidad asignada de 100.000 euros. Me gustaría saber si se ha ejecutado esta partida, si se ha hecho algo o no con este dinero en algún pabellón y qué ocurre con el pabellón de La Cartuja. Del pabellón de La Cartuja hay unos estudios previos, hay unas memorias ya, hay unas posibilidades.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, José Mari. Vamos a dejar el turno a tu compañera Mamen, que, si no, no va a poder intervenir y tenemos que ir finalizando el Consejo.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale. ¿Te digo una cosa solamente? Sí. Solamente una, Javier.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Bueno, haz lo que quieras, José Mari. Lo estás haciendo durante todo el Consejo, con lo cual, tú continúa, sí.



**Sr. Lasaosa Labarta:** Vale. Teníamos una posibilidad de utilizar el 25 % del dinero de gastos de actividades, ¿no?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Querría que tuvieras más respeto por tu compañera y le dejaras la palabra.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Es que esta es importante.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tenemos el tiempo muy justo para poder finalizar el Consejo Territorial, ¿de acuerdo?

**Sr. Lasaosa Labarta:** ¿Me dejas un momento, que es un segundo, por favor, Javier? Teníamos una partida del 25 % para gastos de actividades para gastar en Capítulo 6 y resulta que, leyendo el boletín, el Boletín de la Provincia, el 7 de agosto de 2021, acordado por el equipo de gobierno, el Gobierno de Zaragoza acuerda una modificación presupuestaria de 195.767 euros para esta cantidad. Pero luego resulta que en el Boletín Provincial del 30/9/2021 aparece aprobado en Pleno, aprobado en Pleno, además, por el equipo de Gobierno, con el PP, Ciudadanos y VOX, la modificación presupuestaria, pero esta vez va a rurales Capítulo 2 la misma cantidad. Entonces, tenemos ya el dinero comprometido, tenemos ya todos los proyectos, los hemos llevado a Pleno, los hemos aprobado y sabemos en qué vamos a utilizar el dinero. ¿Qué ocurre con esta partida, Javier?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Mamen.

**Sra. López Miguel:** Sí. Javier, yo voy a redundar en que no hay información, no hay información. En Peñaflor se está llegando a la información por el Herald, el Periódico. De hecho, aquí he preguntado a Paloma, he preguntado a Alicia. Además son proyectos que saca bandera nuestro Alcalde y la verdad es que suena extraño, que son proyectos que llevan como dos años fraguándose y que, a pesar de preguntar, todavía no sabemos cómo está afectando o cómo va a afectar el bosque de los zaragozanos a Peñaflor, que sabemos que va a afectar y mucho, y cómo va a afectar las fotovoltaicas. Las cifras que se están dando son tremendas. Contigo también lo estuve hablando en la reunión que tuvimos. Lógicamente, yo tuve una reunión, con Víctor Serrano no, porque justo tenía una junta de gobierno extraordinaria, pero con su asistente. Y me dijo que esto se estaba gestionando desde Servicios Públicos, Natalia Chueca, e Infraestructuras, Patricia Caveró. Se le va a mandar de nuevo desde el barrio, desde el Pleno del barrio de Peñaflor, solicitud de nuevo, que hagan el favor de darnos esta información, porque te levantas con un Herald y dices: ¡Ostras!. En la página del Ayuntamiento y digo: "A ver qué es lo que se va soltando de información". Y va así. Y en las tres zonas que tenemos, por un ejemplo, que se va a plantar, que una es la zona del canal, otra son las planas y otra es Peñaflor, en la del canal te viene el tipo de plantas, las hectáreas, que son cuarenta y tantas. O sea, te viene hasta que va a haber una especie de acuíferos. Bueno, al detalle. En Peñaflor te dice ya si acaso iremos poniendo, no te dicen cuántos. Por otro lado, nos enteramos también de que en Peñaflor van a ir 19.000 estudiantes a plantar árboles. Y no nos parece mal que vengan. Me parece que debería ir acompañado con otras cosas, porque yo creo que deberíamos haber superado la época de Jerónimo Blasco. Parece que volvemos. ¿Por qué? Pues porque, uno, tampoco sabemos si vamos a volver a poner pino carrasco hasta aburrir, con problemas de que se secan árboles, problemas de procesionarias, o va a poner otro tipo de plantación. Y, es más, el monte no solamente está para plantar árboles, el monte tiene otras funciones y otros usos. A la Junta Vecinal no se le ha dicho ni mu. Me voy a tener que suscribir o voy a pedir que me paguéis la suscripción al Herald y así me enteraré más de lo que pasa en mi barrio. Las fotovoltaicas pasa tres cuartos de lo mismo. Tengo que ir a través de un Grupo que lo que está publicando en la DGA, pero es que me están dando cifras de 300 o 350 hectáreas. Arbolitos, entre 600 y 700 hectáreas. Peñaflor, todo lo que es el terreno de cultivo que se está cultivando, son unas 1300. Si realmente entre unas cosas y otras estamos hablando que, en 10 años, 1000 hectáreas se van, se acabó, 10 familias o 12 dejan de vivir en Peñaflor de la agricultura, porque desaparece la agricultura de Peñaflor. Creo que es tan importante para el barrio como para decir que lo que hay que estudiar es si es bueno o es malo, pero que no tiene por qué haber un prejuicio a que tenga que ser malo. La cuestión es que, si no se sabe lo que se va a hacer, la gente ha invertido en tractores, ha invertido en maquinaria y, cuando inviertes en este tipo de maquinaria, estás invirtiendo en 20 y 30 y 40.000 euros. Ojo, no es ninguna tontada. Entonces, por eso no, no llega la información. Ha habido, vuelvo con la policía. La policía no es el que nos expliquen. Ya nos explicaron la idea que llevaban y de aquí no se sacó nada en concreto. De facto se está dejando morir. Eso sí que lo sabemos. Cuando cada día falta uno, dices: "Pues lo están dejando morir". La cuestión es que no queremos que desaparezca la Unidad de Barrios Rurales, pero también queremos que, quienes están





## Zaragoza

en esa Unidad, puedan descansar, puedan cobrar lo que tienen que cobrar, se puedan turnar y puedan hacer como cualquier otro agente, que tiene tiempo de familia y de trabajo. Eso es lo que queremos. Si hace falta 40 o 45 agentes, que se monten 40 o 45 agentes en la Unidad de Barrios Rurales. Otra cuestión, y muy importante: ¿habéis averiguado cuánto corresponde a Peñaflores en el nuevo convenio de la DPZ? ¿Lo habéis mirado alguna, por favor? Y otra cuestión: voy a ir al tema de falta de personal. Viene Navidades, aquí vamos de susto en susto y vamos avisando de lo que va a pasar, luego nos pasa y volvemos a avisar de lo que va a volver a pasar en la siguiente tanda. La chapuza, y perdonad por la expresión, que es habilitar a un operario para que haga funciones de administración puede traer muchos problemas cuando, además, la cita la estás cogiendo por la página web. ¿Por qué? Porque hay veces que tienes documentación de países que, en algunos casos, ni tan siquiera los operarios podían hacer esa gestión: cuando hay menores, cuando ya tenemos pasaporte. Ponte en el caso de una persona que ha pedido un día de su trabajo para ir a hacer esa gestión, porque le corre prisa, porque tiene que matricular a sus criaturas, que llega a una Junta, se encuentra con un operario solo, porque es que en los barrios rurales estamos solos, y le dice que no le puede hacer esa gestión. Esa ese es el trato que estamos dando a la ciudadanía en algunas ocasiones, ese es el trato: las filas, el "vente otro día", el "no tienes la documentación". Y, por otro lado, si solamente tenemos la muestra de cómo es un operario para siete edificios. Paloma, por favor, cuando puedas, nos mandas de nuevo un oficial de colegio, porque es que, encima, tiene que estar en la Junta Vecinal, con lo cual, desatendemos el resto de edificios. Una de muestra, la secretaria. Cuando la secretaria se queda a un Pleno, como luego tenga días de fiesta, tenemos un problema, que es, como ha dicho José Mari, que no es el problema de los centros cívicos de que alguien un día o dos tenga que hacer horas extras, es que esa persona vamos tan justas que, si encima coge fiesta esa mañana o ese día u otro día, ya no tienes personal. Se está notando las 200 personas que faltan de año a año, que no se van reponiendo. No se están reponiendo las jubilaciones. En Santa Isabel es una barbaridad que no se haya repuesto la jubilación de la administrativa. Es una barbaridad lo que recoge de gestión y de registro. Y vuelvo a decir que en Juntas muy grandes y en distritos.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Ve acabando, Mamen, por favor.

**Sra. López Miguel:** Sí, voy acabando. La administrativa a lo mejor tiene suerte y solamente está registrando, pero es que nuestro personal hace de todo, atiende de todo y no se está pudiendo atender ni Junta Vecinal ni muchas veces a los vecinos y vecinas porque van a matabalho con todas las citas, una por una. Entonces, va a llegar Navidad. Lógicamente, no queremos que nadie se muera, ni policía rural, ni nuestros propios trabajadores que tenemos en las Juntas. Haced el favor de meter gente. Que es que son 9 millones, 9 millones, por Dios, lo que os habéis quitado de personal. ¿Por qué estamos machacando tanto a nuestra propia gente? Es que no tiene ni pies ni cabeza. Si me dijeras "no hay dinero"...

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mamen.

**Sra. López Miguel:** ...pero es que os habéis quitado 9 millones de Personal. Esto ya es extenuación, porque los Alcaldes estamos haciendo muchas cosas de todos nuestros personales. ¿Por qué? Pues porque los vemos que no llegan, Javier. Y esto, al final, les repercute en la atención que estamos haciendo a la ciudadanía. Y ten en cuenta que en una puerta abierta a un servicio público te entra cualquiera.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, Mamen. ¿Alguna intervención más? Por favor, mayor brevedad.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, solo un minuto.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** Yo también.

**Sra. Broto Bernués:** Solo un minuto.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues que hable primero Erika, si te parece, Luisa.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, sí, primero, primero. Perfecto.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** Ah, vale.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Erika, adelante.

**Sra. Fuertes Rodrigo:** Lo primero, disculpad, que he entrado tarde. Pensaba que era a las 6. A ver, me sumo al agradecimiento a la Unidad de Barrios Rurales de Policía y, en concreto, y sobre todo, a la



implicación y dedicación de María Jesús, como bien apuntabais, y su disponibilidad. Yo quería transmitir dos temas. Uno, que enlace con lo que comentaba José Mari de Servicios Sociales de aumentar el servicio. En concreto, en San Juan es uno cada 15 días y yo creo que la situación postpandemia ha aumentado la vulnerabilidad de la población en cuanto a Servicios Sociales y se podría valorar el aumento de los servicios, ya no solo en San Juan, sino hacer una valoración un poco y equiparar la atención o las horas de Servicios Sociales. Y luego, quería poner encima de la mesa un tema que creo que nos atañe a todos, no solamente a barrios rurales, también a la ciudad en general, pero sobre todo a barrios rurales, porque creo que tenemos muchos solares y, en cuanto a la limpieza, es un procedimiento bastante arduo y complejo, creo yo, o, por lo menos, largo en el tiempo y que tenemos expedientes de hace años que están ahí y que no se pueden resolver o que el procedimiento es así. Si se podría estudiar un poco el procedimiento y ver si se podría agilizar o cambiar. Entiendo que será difícil y que por eso está así el procedimiento, pero darle una vuelta sería importante. Ya está. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Luisa. Gracias, Erika.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Un minuto y me cortas si me paso. Bueno, me gustaría que constase en acta la petición que se ha hecho de un Consejo Territorial de Alcaldes antes de finalizar el año, porque, como entiendo que es un órgano de participación y debería ser preceptiva la información con relación a cuál va a ser la propuesta del equipo de gobierno con relación a lo que atañe a los barrios rurales. Segundo, una propuesta propositiva: si se ha podido hacer una contratación de un equipo de apoyo operativo de 36 meses a cargo de la partida de personal, yo propongo que se haga un programa de apoyo operativo a las Juntas Vecinales para contratar, que se genera empleo y se refuerzan dichos servicios. Entiendo que no podemos hacerlo con la Policía Local, ya lo siento, porque tienen que ser funcionarios de carrera, pero bueno, vuelvo a sumarme a todos los parabienes que se han hecho desde aquí. No se puede cargar la profesionalidad a la buena voluntad y la buena disposición de los funcionarios, personal laboral, de los diferentes ámbitos. Y esto tiene sus consecuencias. Lo han dicho los Alcaldes y Alcaldesas y, evidentemente, es voluntad del equipo de gobierno cargar esa responsabilidad en los funcionarios que tienen una puerta abierta o acometer ese reto y abordarlo. Esto queda ahí y espero que lo hagáis como equipo de gobierno. Gracias.

**Sr. Latorre Laborda:** Perdona un momento. Dos segundos. Simplemente quiero apuntar el tema de las citas previas. Las citas previas en nuestro barrio hoy es el primer día que han bajado a cinco o seis porque ha habido alguna protesta de la propia funcionaria, pero estábamos con veinte todos los días, o sea, desbordada. Y nos venía gente del barrio Oliver o de Miralbueno y otras entidades cuando, realmente, ellos tenían cuatro o cinco y a la Venta nos cargaba con veinte. Entonces, quiero que analicéis esto, lo veáis y a ver, porque hay alguna cosa ahí que a mí no me cuadra. Que a la Venta al Olivar venga gente. Yo admito que venga gente que no sea de la Venta del Olivar totalmente, pero claro, que la Venta del Olivar tenga veinte y que en el barrio Oliver tengan cinco para ese día y resulta que me vengan tres del barrio Oliver. Eso lo tenéis que analizar vosotros. Yo no sé cómo funciona eso, pero eso hay que resolverlo de alguna manera. Nada más. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Amparo.

**Sra. Bella Rando:** Nada, dar un saludo a todo el mundo esta tarde. Gracias a todas y todos por estar aquí. En primer lugar, sí que quería felicitar a las personas que habéis elaborado el tema del Plan de Infancia y Adolescencia, sobre todo a las que estáis preparando el Consejo o los futuros Consejos con respecto a ello. Y luego sí que me quería referir a los déficits que se han expresado aquí, que han expresado varias Alcaldesas y Alcaldes de barrio, en relación a la falta de personal, tanto en las Juntas de Distrito, en las Juntas de Barrios Rurales, como en la falta de personal en Servicios Sociales. Yo creo que es un mal estructural y un mal endémico. También quiero referirme a la falta de personal en Policía Local. Sabéis que Podemos también hicimos una moción en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza precisamente para reforzar las unidades y también denunciar el hecho de que quizá se esté deshaciendo un servicio, como es el de la Policía de barrios rurales, que hace un servicio de cercanía y que conoce la realidad de los barrios. Desmontar un santo para vestir a otros no significa que se refuercen los servicios, sino que simplemente no se realiza una voluntad política de ampliar efectivos para que los servicios funcionen mejor. Entonces, falta de personal, más apoyo a los barrios y, desde luego, me hago eco de todas las cuestiones estructurales y déficits que han planteado los Alcaldes. Y también apoyo la propuesta que se ha hecho de que, desde luego, debería haber un Consejo de Alcaldes de barrio antes de que finalice el año, porque es importante que tengáis y que se tenga la





proponiendo borrador de presupuestos para poder plantear unos presupuestos de cara al año que viene de manera que todo el mundo tenga el servicio necesario en todos los lugares. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Paloma.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí. Bueno, yo he tomado alguna nota. Posiblemente habrá cosas que no sabré contestar, porque no son de mi área, pero bueno, de las mías voy a intentar contestar a todas. En principio, sobre los centros de mayores, la previsión de apertura nosotros la diseñamos siempre contando con la opinión de expertos sanitarios, el profesor Badiola y el profesor Paño, y siempre siguiendo el principio de precaución al que estábamos obligados por la Orden de Gobierno de Aragón. Como sabéis, los centros de mayores normalmente empiezan su actividad, sus talleres, después del Pilar, con lo cual, a día de hoy, no vamos con retraso. Lo iremos por dos o tres semanas. Cuento el porqué. Bueno, los comedores y las cafeterías están abiertas ya desde el mes de junio con un aforo limitado. Posiblemente, cuando el boletín que, espero, se publique hacia final de semana. Porque claro, esto nos va cambiando. Nosotros estamos preparando talleres para un aforo de un 30 %. Tenemos los comedores al 30 %. Claro, eso nos supone que, si ahora, a final de semana, se nos amplían los aforos, vamos a tener que hacer retoques, por supuesto, vamos a tener que tener los informes de Prevención que hemos tenido que tener cada vez que hemos ampliado o reducido aforos. Nosotros tenemos preparado, no lo he subido, lo podía haber subido, el librito con los talleres que teníamos preparados, que teníamos preparado menos cantidad, pero bueno, si ahora vamos hacia aforos de 100 %, por supuesto, ampliaremos. Como os digo, coincidía lo que es la información y la matrícula con la Semana Cultural, por llamarla de alguna manera, con la semana del Pilar. En el 19 pasaron en una semana por los centros de mayores 13.000 personas. Por supuesto, nos decían que no era lo más aconsejable en la semana del Pilar ese volumen de personas, mayores además, que son los más vulnerables. No eran ese volumen aconsejable. Con lo cual, como os digo, vamos a esperar la Orden del Gobierno de Aragón, que espero que este para final de semana, adaptaremos todo, abriremos ese plazo de publicidad, dijéramos, y de avisar a las personas mayores para que puedan empezar a ir. Si ya nos dicen que barra libre y que todo normal, que puedan empezar a ir a los centros a ir informándose sobre los talleres, lanzaremos las campañas publicitarias y lanzaremos todo para agilizarlo. Y esperamos que en el plazo de 2-3 semanas tengamos ya los talleres, que, también os puedo decir, creo que comprenderéis que hemos estado en una pandemia y nosotros nos habíamos planteado de momento, porque así nos lo aconsejaban, hacer únicamente los de envejecimiento activo por una única cuestión, porque son los que están impartidos por monitores. Nosotros creemos que los de la experiencia, que, como sabéis, son los que dan los propios voluntarios mayores, no le podíamos pedir a una persona mayor que se responsabilizase de controlar aforos, de controlar que las medidas de seguridad se cumpliesen. Pero, si ahora, como digo, nos dan barra libre, pues vamos a empezar, progresivamente, con todo. Como digo, está todo ya encarrilado. Tenemos incluso, como os digo, todos los talleres ya en el librito. Comentaros también que, no sé si lo sabréis, se cambia el modelo de gestión. Son 31 centros de mayores. Los que había, en Intervención ya nos ponían problemas por la cantidad de facturas a gestionar, con lo cual, nos dijeron que teníamos que hacer un cambio en el modelo de gestión. Ahora va a ser mediante acción concertada. Esto quiere decir que se han presentado varias entidades sociales, que son las que impartirán los talleres, y eso creo que puede ser beneficioso para darle más continuidad y mejor calidad a los proyectos, puesto que pueden ser hasta no contratos tan cortos y con prórroga, sino que pueden ser hasta de 10 años. Bueno, tenemos el informe del Interventor favorable hoy mismo y sabréis en breve qué entidad ha ganado el concurso y demás. Pero bueno, como os digo, será cuestión de un retraso, como mucho, de tres semanas con respecto a lo habitual, porque, como digo, los talleres empezaban después del Pilar y todo preparado. Bueno, y los comedores están, como digo, abiertos, las cafeterías, con un aforo reducido. Los vamos a ampliar si así nos lo permite el boletín, ampliaremos los aforos. Ya hemos dado la orden también de que, a partir del lunes, se empiece a llevar los periódicos y ya puedan llevarse las cartas, puesto que, además, está ahora más que comprobado que la transmisión es por aerosoles. Pues bueno, empezaremos ya. También hoy mismo hemos dado esta orden de que se lleve a las cafeterías ya eso para ir retomando la actividad normal. En cuanto a las granjas de cerdos, yo, Mariano, lo único que te puedo decir es que el otro día, como estoy en el Consejo de Gerencia, lo oí. Claro, al oír Garrapinillos, a lo mejor le presté un poco más de atención. Comentó el Consejero que había estado a exposición pública, como están siempre, y que no había habido por parte de nadie del barrio ninguna queja. También comentó un concejal que es veterinario que las granjas de ahora ni muchísimo menos generan los olores y tal, que a lo mejor en momentos puntuales, cuando se vacían —yo de esto no



entiendo nada— los depósitos de purines o algo así comentó. Bueno, el caso es que ha estado en exposición pública y que allí no se ha recibido alegación alguna.

**Sr. Blasco Lamuela:** Sí. Paloma, un segundo. A ver, la autorización la concede el INAGA.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, claro.

**Sr. Blasco Lamuela:** Pero claro, a Urbanismo no le costaría nada comunicar a la Junta correspondiente y decir: "Oye, que en tu terreno se ha propuesto esto, ¿cómo lo ves?". Pero claro, no estamos todos los días viendo lo que se publica o lo que sale a exposición pública, por lo menos en mi caso, lo reconozco. Tengo otras cosas que hacer también, entonces, no estoy sentado viendo qué es lo que está apareciendo cada día. Supongo que el resto anda por el estilo.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Parecido.

**Sr. Blasco Lamuela:** Y, aprovechando esto, solamente muy poco: que todo lo que estamos solicitando, porque prácticamente todos solicitamos lo mismo, nos repetimos muchas veces. Yo agradecería que en el próximo Consejo nos dijeseis algún avance que se está haciendo sobre todas estas solicitudes que venimos reiterando un Consejo tras otro, que esto parece el muro de las lamentaciones, sin más respuestas. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muy bien. Sobre el bibliobús, decir que el viernes se presentó, empezó a dar servicio el lunes. El viernes se os mandó a los barrios donde da servicio de bibliobús, que creo que son Juslibol, San Gregorio y Montañana. Se os mandó el viernes. El servicio empezaba el lunes. En el caso de Montañana, hasta el viernes no va, porque es quincenal, con lo cual, se te avisó con una semana de tiempo y llevaba colgado en la web municipal, a la que, como Alcaldes, creo que debíais entrar de vez en cuando, una semana.

**Sra. Vargas Parra:** Perdona. Quiero decir: Agradecer a Alicia que me lo mandara por lo menos ese mismo día, pero me mandó, también quiero decirlo, ese día el enlace.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sí, sí. Bueno, luego, Esperanza, lo de mayores, que ya he contestado. Sobre el Bosque de los zaragozanos, Mamen, nos dijo Natalia, y creo que ya te lo transmitimos, que cuando esté el proyecto de Peñaflor, por supuesto que te llamará y tendrá una reunión contigo muy gustosamente. Sobre el tema del dinero que te toca del convenio nuevo, me aseguran, yo no estuve en esa reunión, tanto el Consejero como Alicia, que estuvieron, que se te dijo la cantidad, 656.000 euros, pero que de ahí se tendrá que detraer lo que te toque de desfases. De ahí habrá que descontar la parte del desfase a costa de Diputación Provincial. No podemos saber cuáles serán esos desfases hasta que no estén las obras terminadas y justificadas, pero esa es la cifra.

**Sra. López Miguel:** O sea que todos los Alcaldes tienen un más o menos pues.

**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Cómo?.

**Sra. López Miguel:** Que de todos los Alcaldes, de ninguno sabéis la cifra concreta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Lo saben todos, como tú.

**Sra. López Miguel:** ¿La cifra concreta? O sea, sus remanentes.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Hombre, no. A ver, los remanentes no se pueden saber hasta que las obras no estén acabadas y justificadas. O sea, nosotros os dijimos: "En el reparto 60/40 te toca tanto". Y de ahí, si tú tienes 3 y tienes un desfase de 1, pues lo asumirá una parte el convenio y otra parte el Ayuntamiento. Eso se os dijo a todos los Alcaldes en la reunión. Se os dijo. Yo en la tuya no estuve, pero vamos, me consta que se te dijo también.

**Sra. López Miguel:** Sí.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Sobre la Policía, pues bueno, es que el no hacer convocatorias tantos años. Como dice, de aquellos barros vienen estos lodos. Este Gobierno tiene el compromiso de hacer convocatoria todos los años de Policía.

**Sra. López Miguel:** Pues no lo ha cumplido.

**Sra. Espinosa Gabasa:** De Policía Local. Hombre

**Sra. López Miguel:** Pues no se ha cumplido, Paloma.



**Sra. Espinosa Gabasa:** ¿Me quieres decir que este año no ha salido y no hay 46 policías?

**Sra. López Miguel:** Todos los años no habéis sacado. Y las últimas incorporaciones vienen de la legislatura anterior.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Vaya.

**Sra. López Miguel:** A ver, que se puede ser muchas cosas, pero...

**Sra. Espinosa Gabasa:** Yo solo te digo que este Gobierno tiene el compromiso de sacar oposiciones todos los años.

**Sra. López Miguel:** Pues no lo ha cumplido.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Que no hay debate, Mamen, por favor. Tened un poco de respeto, que nosotros lo tenemos cuando intervenís. Dejad que la intervención finalice.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Y, por lo demás, no sé si me dejo algo, no lo sé. Yo he ido tomando notas de cuestiones que, si no son de mi área, mañana repasaré y, si puedo, pasaré al Consejero correspondiente.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Una cosa sí que falta. Lo que os he comentado de lo del Boletín Provincial, lo de los 195.000 euros que desaparecen.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tendrán respectivamente. La modificación que planteasteis al Servicio de Distritos, tanto las Juntas de Distrito como las Juntas Vecinales, tendréis esas partidas para poderlas destinar, tal y como nos comprometimos, al Capítulo 6.

**Sr. Lasaosa Labarta:** Javier.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí, no, que es la misma circunstancia que tenemos todos. A mí también me pasa como presidente de Miralbueno. Gracias. Damos por finalizada la sesión. Venga. Pues muchas gracias a todos.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19,45 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL  
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: Mª Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN  
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS



Fdo.: Javier Rodrigo Lorente



